



**RESULTADOS DEL SISTEMA DE VALORACIÓN DEL RIESGO  
INSTITUCIONAL DEL AÑO 2024 -2025  
DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO**

**COMISIÓN DE CONTROL INTERNO**

<b>CONDICIÓN:</b>	Nuevo
<b>VERSIÓN:</b>	001

<b>APROBACIÓN:</b> (Por el órgano Colegiado)	<b>Sesión</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Fecha</b>
	SESIÓN ORDINARIA TRA-0014-2025	TRA-SE-039-2025	24/04/2025



**CONTROL DE VERSIONES Y CAMBIOS**

Número de versión	Fecha de aprobación	Sesión en que se aprueba	Acuerdo de aprobación	Razón del cambio
001	08/04/2025	SESIÓN ORDINARIA TRA-0014-2025	TRA-SE-039-2025	Nueva emisión





## Tabla de contenido

Contenido	
<b>CONTROL DE VERSIONES Y CAMBIOS .....</b>	<b>2</b>
1. <b>Introducción.....</b>	<b>4</b>
2. <b>Del área sustantiva .....</b>	<b>4</b>
3. <b>Del área administrativa .....</b>	<b>5</b>
4. <b>Del nivel directivo y área staff.....</b>	<b>8</b>
4.1. <b>Asesoría legal .....</b>	<b>8</b>
5. <b>De los datos finales de riesgo institucional del año 2016 al 2023 .....</b>	<b>9</b>
Para los años <b>2018-2020</b> el riesgo alto crece un <b>201%</b> (de 5% a 15,05%), en tanto el medio se mantiene estable con ligeras variaciones y bajo disminuye un <b>12,41%</b> (de 54% a 47,31%). ....	<b>9</b>
Para los años <b>2020-2023</b> el riesgo alto sigue con tendencia al alza, alcanzando su pico en 2023 en tanto el medio se mantiene estable alrededor del 40% y el bajo disminuye progresivamente.	
.....	<b>9</b>
Finalmente para los años <b>2023-2024</b> el riesgo alto cae un <b>55,13%</b> (de 17,14% a 7,69%), el medio crece un <b>17,30%</b> (de 40% a 46,92%) y bajo aumenta ligeramente.....	<b>9</b>
6. <b>Otro componente que explica el comportamiento de riesgos .....</b>	<b>10</b>
7. <b>Del Índice de Capacidad Institucional.....</b>	<b>11</b>
8. <b>Evaluaciones realizadas por la Contraloría General de la República.....</b>	<b>13</b>
8.1. <b>Evaluaciones realizadas por la Contraloría General de la República.....</b>	<b>13</b>
8.2. <b>Inclusión de riesgos reputacionales .....</b>	<b>13</b>



## 1. Introducción

De conformidad los lineamientos establecidos en el marco orientador del sistema valoración del riesgo institucional se presentan resultados los de la identificación de riesgos para cada proceso, siendo que cada una de las unidades realizó una identificación de estos, que se asocian a las actividades, siendo lo anterior, fundamental para poder mantener la agenda de mejoramiento continuo en la institución.

Se toman como referencia los datos desde el año 2016 al 2024, con el objetivo de ver la evolución que se ha tenido en este campo.

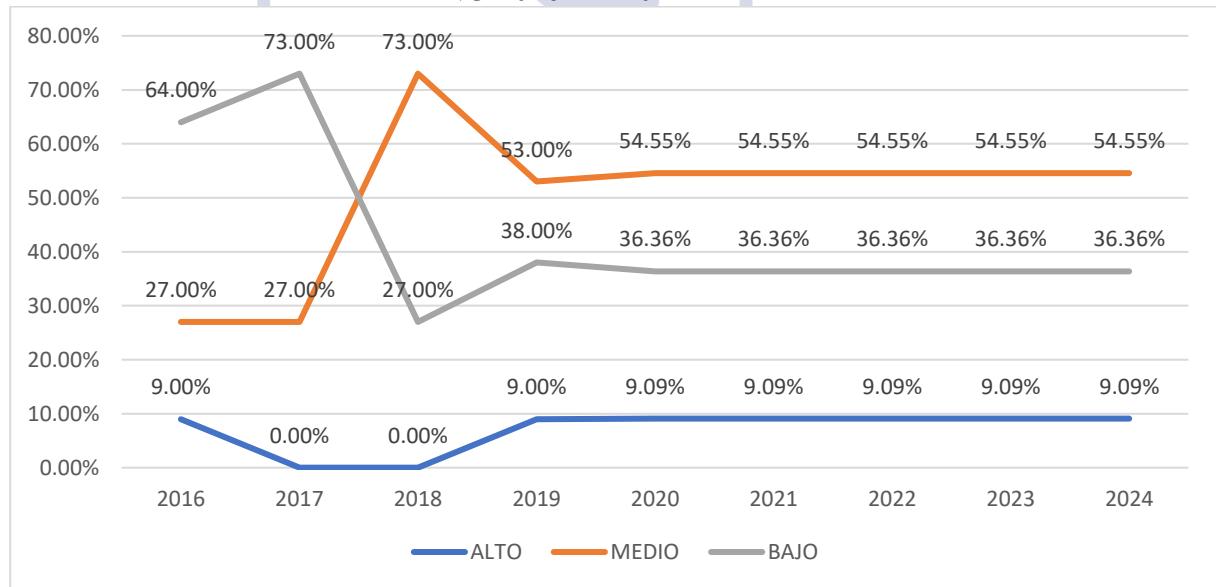
Así las cosas, se identifican por cada área del Tribunal:

## 2. Del área sustantiva

En el área sustantiva se incorporan todos los procesos vinculados desde el ingreso del expediente hasta la resolución de este y comunicación a las diferentes áreas.

Sobre este punto se tiene que para los años 2016 al 2024, se tiene un comportamiento como se muestra en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO NO. 1|  
EVOLUCIÓN DEL SEVRI ÁREA SUSTANTIVA  
AÑO 2016 AL 2024**



Fuente: Comisión de Control Interno del Tribunal Registral Administrativo

Del gráfico anterior, se indica que la evolución de los riesgos 2016 -2024, se observa una presencia intermitente de riesgo alto en los períodos 2016, 2019 y de manera constante desde 2020 hasta 2024.



La ausencia de riesgo alto en 2017 y 2018, se debe principalmente que el análisis en ese momento no consideró eventos que pudieron considerarse altos, en los años siguientes se da una estabilización del riesgo alto en 9.09% desde 2020, aspecto que da un patrón constante en la complejidad de los recursos tratados, se decir se mantiene.

En cuanto al riesgo medio, en el año 2018 se observa un pico en el riesgo medio (73.00%), lo que indica un año con mayor carga de casos de mediana complejidad, para el año 2020, el riesgo medio se ha mantenido estable en 54.55%, lo que sugiere una consistencia en la complejidad de los casos atendidos, es decir a pesar de las acciones de mitigación se mantienen los riesgos.

Respecto al riesgo bajo ha mostrado una disminución progresiva desde 2017 (73.00%) hasta estabilizarse en 36.36% desde 2020, esta reducción puede deberse a una mayor acción en acciones de mitigación y mejoramiento de la estructura de control en la gestión de expedientes.

Mantenimiento de la estabilidad en los últimos años: La consistencia en los niveles de riesgo desde 2020 sugiere que las medidas de gestión implementadas han sido efectivas, por lo cual se ha generado mucha acción de documentación y gestión para mejorar el proceso del área sustantiva.

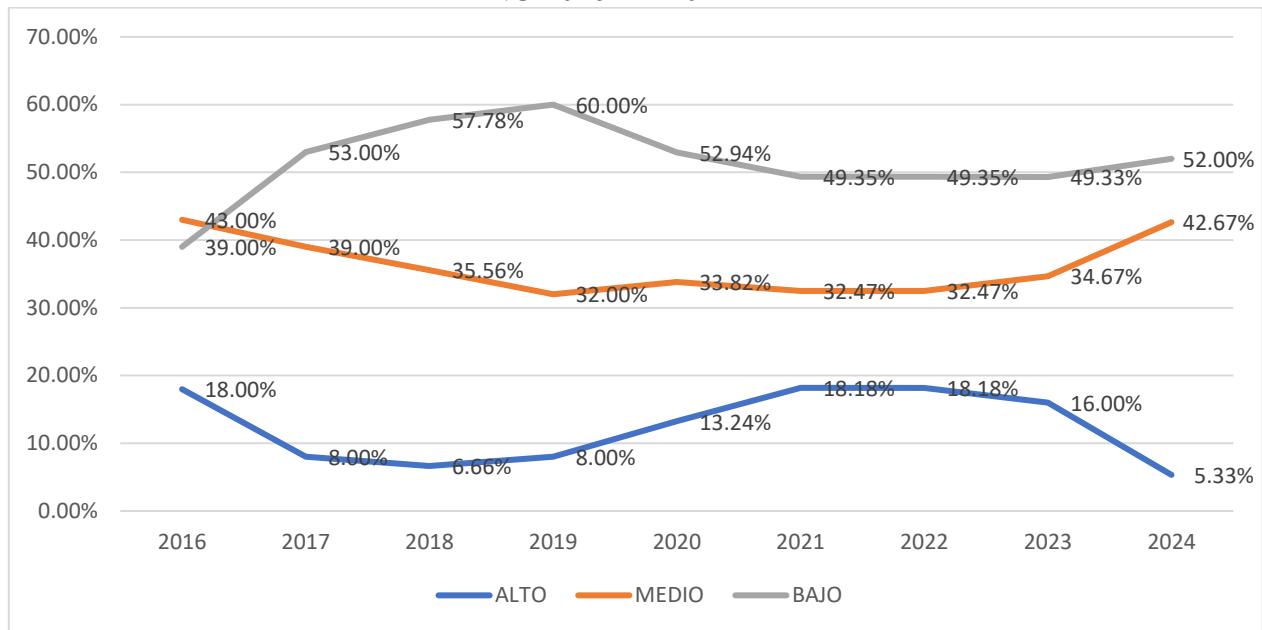
El riesgo mayor sigue siendo la tardanza en la Asamblea Legislativa en los procesos de nombramiento de los Miembros del Tribunal.

### **3. Del área administrativa**

Para la Dirección Administrativa se tiene un comportamiento del SEVRI para los años 2016 al 2024, se detallan a continuación:



GRÁFICO NO. 2  
SEVRI ÁREA ADMINISTRAIVA  
AÑO 2016 AL 2024



Fuente: Comisión de Control Interno del Tribunal Registral Administrativo

Algunos detalles importantes que reflejan el comportamiento en la gestión del riesgo en el área administrativa, se indican algunos eventos:

- a. Si bien la Pandemia Covid-19 llegó a su fin en el año 2023, sí queda identificado un riesgo orientado a pandemias de cualquier tipo, toda vez que ya se cuenta con experiencia en el manejo de este tipo de eventos.
- b. El tema de los ataques cibernéticos es un riesgo importante en la gestión de la institución y que la solidez de su infraestructura le permite desarrollar las actividades, pero también queda evidenciado como un riesgo importante en la gestión de la institución.
- c. El tema ético sigue siendo un eje de gestión importante en el Tribunal como un elemento reputacional y que por ende lesiona la legitimidad y la continuidad de la prestación del servicio de la institución.
- d. Se incluyen riesgos en la gestión contable y del cierre de brechas en la implementación de las políticas contables emitidas por la Contabilidad Nacional.
- e. Se ratifican aspectos vinculados a la operación del edificio, así como riesgos de inundación en el primer piso y la gestión del mantenimiento de este.



- f. Se mantiene la implementación del Plan de Sucesión de puestos en la institución como un riesgo propio en la gestión de recursos humanos para el desarrollo institucional y garantizar la continuidad del servicio.
- g. Se incluye el riesgo de la sustitución del personal del área administrativa y el plan de mitigación para administrar este ítem.
- h. Se mantienen los riesgos vinculados a la gestión de la implementación de la herramienta de Hacienda Digital, proyecto que ya cuenta con al menos tres años de retraso de conformidad con el planteamiento inicial y que implica que el Tribunal Registral Administrativo, siga utilizando su plataforma de gestión financiera.
- i. En tema de tecnologías de información también se destacan las mejoras realizadas con el Sitio Alterno, la disminución de costos y las propuestas de mejoramiento del sitio web, el Sistema Digital de Gestión de Expedientes y del crecimiento de la infraestructura para la seguridad y garantía de la integridad de la información.

Además se tiene lo siguiente:

Respecto al riesgo alto: Se observa un descenso significativo en el riesgo alto de 18.00% en 2016 a 5.33% en 2024, los picos más altos ocurrieron en 2016 (18.00%), 2021 (18.18%) y 2022 (18.18%), lo que indica momentos de mayor exposición a riesgos que fue necesario intervenir y lo que denota en el año 2024 las acciones de mitigación.

Del análisis del riesgo medio se mantiene relativamente estable, con valores entre 32.00% y 43.00%, en tanto para el año 2024 se observa el porcentaje más alto (42.67%), lo que indica una mayor carga operativa o procesos administrativos en revisión y la complejidad de los temas vinculados a la gestión de tecnología y que muestra que si bien los riesgos altos han disminuido, hay un crecimiento en las amenazas de impacto moderado.

Finalmente en relación con el riesgo bajo, ha mostrado una tendencia al alza desde 2016 (39.00%) hasta 2024 (52.00%), aspecto que se deriva de una mayor estabilidad operativa y eficiencia en la gestión de riesgos administrativos y lo que lleva a un punto de administración del riego.



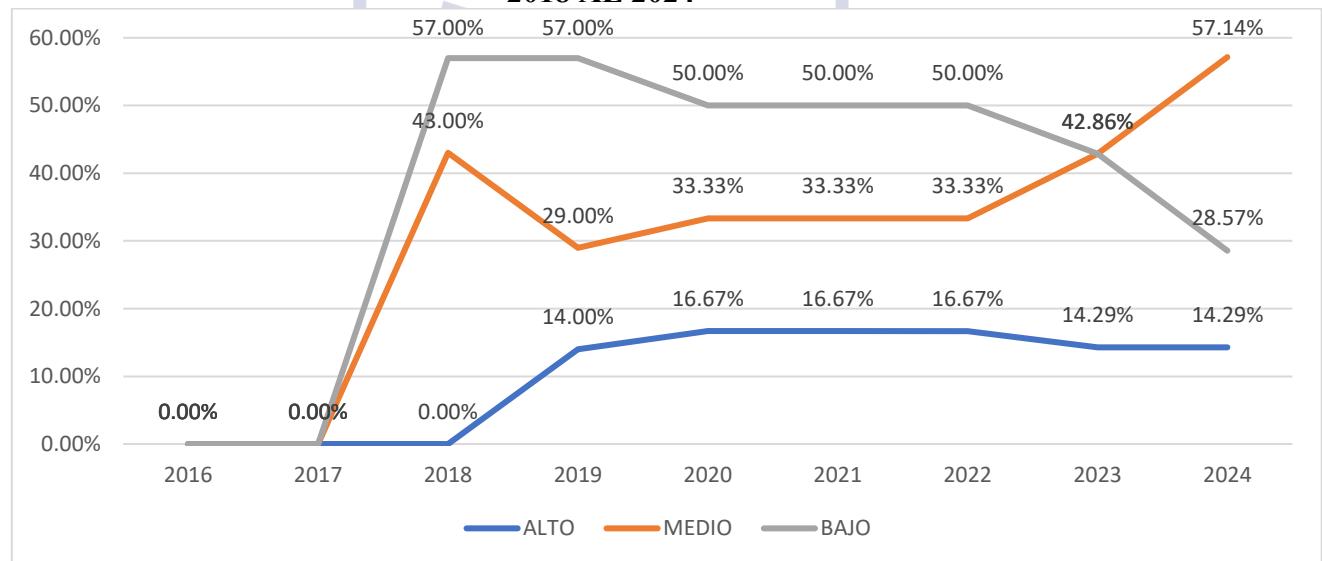
#### **4. Del nivel directivo y área staff**

Con respecto al nivel directivo y el área staff la medición de ambas áreas se empezó a realizar desde el año 2018 por lo cual únicamente contiene el año citado hasta el año 2024. Siendo que se presentan de la siguiente forma:

##### **4.1. Asesoría legal**

Para el nivel directivo, se tienen los siguientes resultados para los años 2018 y 2024, valga aclarar que para los años 2016 y 2017 no fue medido por lo que se aparece con resultado de cero.

**GRÁFICO NO. 3  
RIESGO DEL PROCESO: ASESORÍA LEGAL  
2018 AL 2024**



Fuente: Comisión de Control Interno del Tribunal Registral Administrativo

Respecto al riesgo alto, se tiene que tal y como se explicó anteriormente del 2016 al 2018 fue de una 0%, en tanto para el año 2019 se dio un incremento del 14% y del 2020 a 2022, el porcentaje se mantuvo en torno al 16.67%, en tanto para el año 2023 y 2024, hubo una leve disminución a 14.29%.

Para el riesgo medio, se tiene que para el año 2018 se situó en un 43% y para el año 2019 disminuyó en un 29% y en para el período 2020 a 2022, el porcentaje se mantuvo en 33.33% y para el año 2023, hubo un incremento a 42.86% y en 2024 aumentó a 57.14%.

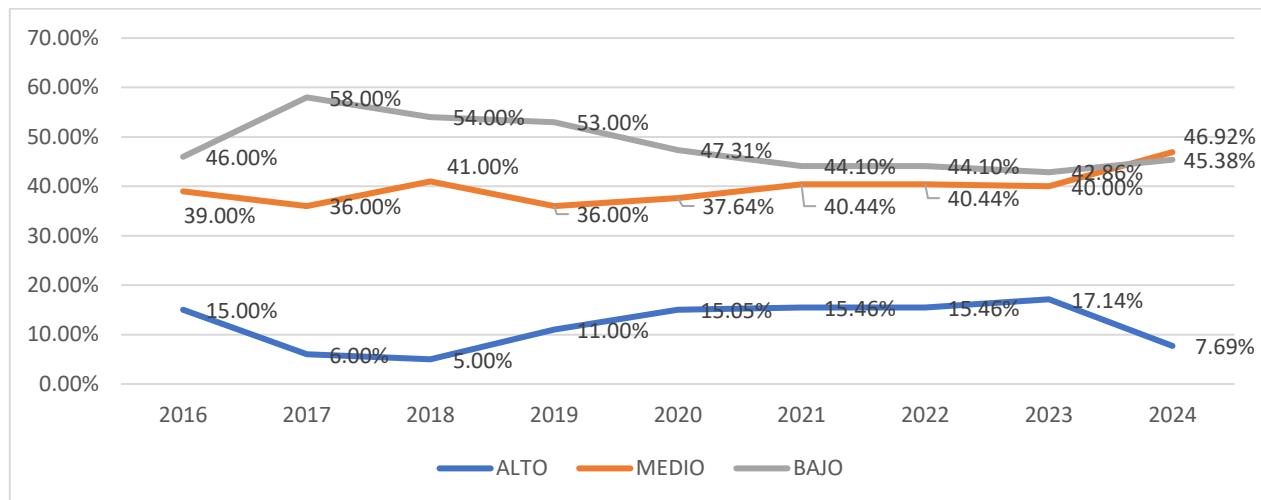


En cuanto a la categoría de riesgo bajo, se tiene que en el año 2018, se situó en un 57% y en el año 2019 se mantuvo en un 57% y para el período 2020 a 2022, el porcentaje disminuyó levemente a 50% y en el año 2023, cayó a 42.86% y en 2024 a 28.57%.

## 5. De los datos finales de riesgo institucional del año 2016 al 2023

Con base en los procesos evaluados se tienen los siguientes resultados del SEVRI:

GRÁFICO NO. 5  
EVOLUCIÓN DEL SEVRI DEL AÑO 2016 AL 2024  
DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO  
DATOS CONSOLIDADOS



Fuente: Comisión de Control Interno del Tribunal Registrado Administrativo

Del gráfico anterior, se tiene que tiene que en período comprendido entre los años **2016-2018** el riesgo alto cae **66,67%** (de 15% a 5%), el medio riesgo medio muestra fluctuaciones sin cambios en tanto el bajo crece un **17,39%** (de 46% a 54%).

Para los años **2018-2020** el riesgo alto crece un **201%** (de 5% a 15,05%), en tanto el medio se mantiene estable con ligeras variaciones y bajo disminuye un **12,41%** (de 54% a 47,31%).

Para los años **2020-2023** el riesgo alto sigue con tendencia al alza, alcanzando su pico en 2023 en tanto el medio se mantiene estable alrededor del 40% y el bajo disminuye progresivamente.

Finalmente para los años **2023-2024** el riesgo alto cae un **55,13%** (de 17,14% a 7,69%), el medio crece un **17,30%** (de 40% a 46,92%) y bajo aumenta ligeramente.



Se muestra también que el análisis de riesgos ha sido más detallado con respecto a los años, lo que ha permitido también tener una mejor perspectiva de aquellos riesgos que limitan la acción de la administración y por ende los cambios que se presentan.

## **6. Otro componente que explica el comportamiento de riesgos**

Así también, varios datos que explican también la gestión del riesgo institucional se muestran con la evaluación de los procesos del Tribunal tanto en el área sustantiva como administrativo, según resumen de datos del Índice de Gestión Gubernamental (IDG) comprendido entre los años 2011 y 2019, que es la última fecha evaluada por la Contraloría General de la República y que para el año 2020 el Tribunal utilizó la misma metodología. Sin embargo, para los años siguientes la Contraloría General de la República ha desarrollado otros instrumentos que se indicarán en los puntos posteriores.

Así las cosas, los datos se muestran a continuación:

**GRÁFICO NO. 6  
ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IGI)  
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO  
DEL 2011 AL 2021**



Fuente: Contraloría General de la República y Tribunal Registrado Administrativo

Y que en lo tocante al año 2021, se muestran los elementos evaluados en dicho indicador por parte de la Contraloría General de la República:



**CUADRO NO. 1  
RESUMEN DE PROCESOS EVALUACION EN  
INDICE DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
AÑO 2020-2021**

	<b>EFICIENCIA</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>	<b>ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN</b>
Planificación	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gestión financiero-contable	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Control Interno	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Contratación administrativa	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Presupuesto	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>66.7</b>
Tecnologías de la información	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Servicio al usuario individual e institucional	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Recursos humanos	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Puntaje global del IGI</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>97.1</b>

Fuente: Tribunal Registral Administrativo – Autoevaluación Año 2020-2021

El cuadro anterior, muestra los datos que fueron evaluados internamente, con la metodología vigente hasta ese momento por la Contraloría General de la República y que posteriormente cambió hacia el Índice de Capacidad Institucional que se muestra como sigue.

## 7. Del Índice de Capacidad Institucional

Otro elemento que se ingresa como dato de referencia corresponde al nuevo Índice de Capacidad Institucional emitido por la Contraloría General de la República, con el objetivo determinar elementos de valor público y que contiene los siguientes componentes, estableciendo cinco niveles para las instituciones, a saber:

### 1. Inicial

Existe(n) alguna(s) de las acciones e iniciativas que fomenta la práctica, descritas para el nivel novato, pero no todas las de dicho nivel.

### 2. Novato

En desarrollo de los elementos básicos de los Modelos de Gestión (Gestión para Resultados, de Calidad, Riesgos y Control Interno).

### 3. Competente

Se comunica a la gente y se vincula a la estrategia institucional (razón de ser institucional y necesidades de las partes interesadas).

### 4. Avanzado

Se mejora continuamente con base en datos y capitalización de aprendizajes.

### 5. Óptimo

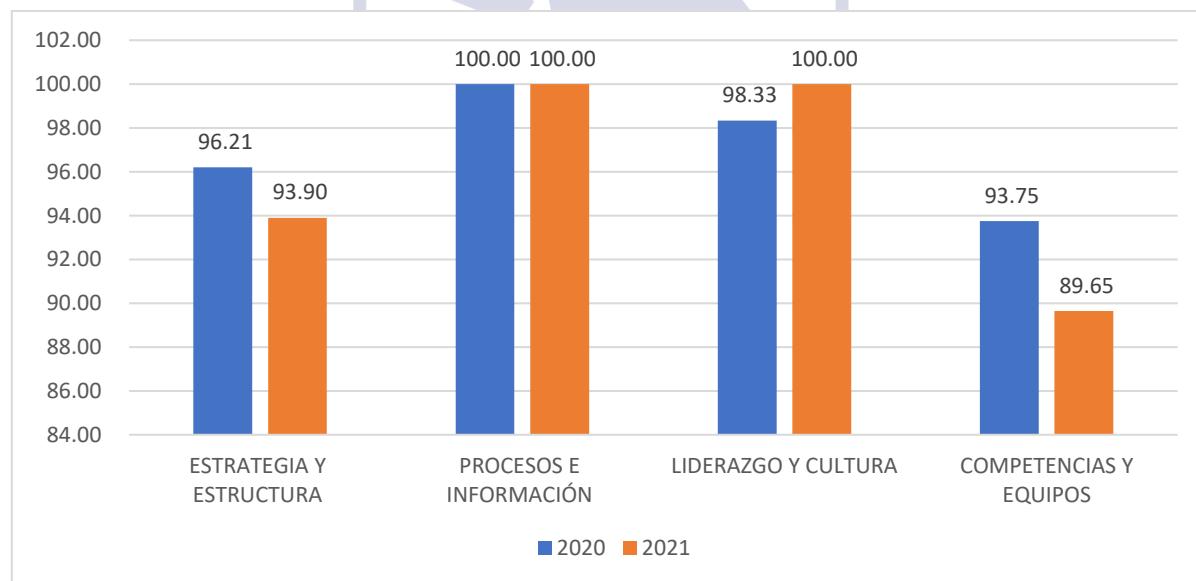
Se gestiona mediante algún instrumento tecnológico que brinde información en tiempo real.



Estas respuestas fueron validadas con las áreas y encargados de proceso relacionados y el resultado de las respuestas, se muestran en el anexo. Valga indicar, que el Tribunal se encuentra en un nivel de avanzado hacia el óptimo, toda vez que el último nivel exige además la gestión en nuevos sistemas de información que se indican en estas respuestas y corresponde realizar el análisis respectivo para la obtención de estos. Además, es claro que hay un fuerte componente en el área de recursos humanos, aspectos que fueron previstos con la creación del puesto de gestión humana, pues precisamente muchos de los componentes ya habían sido analizados en año pasado con la creación de agenda del Plan de Mejora del Modelo de Gestión Institucional del Ministerio de Planificación y Política Económica, mismo que es muy coincidente con este modelo de la Contraloría General de la República, para lo cual ya se encuentra en desarrollo de una agenda en este sentido, además que se hace un énfasis en la gestión del desempeño de los funcionarios y el alineamiento con las acciones estratégicas.

El resultado de este indicador se muestra a continuación:

**GRÁFICO NO. 7**  
**RESUMEN DEL INDICE DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL**  
**DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**AÑO 2020 - 2021**



De lo anterior, se tiene que en el año 2020 se había realizado un primer ejercicio de autoevaluación de esta herramienta, sin considerar las evidencias, en tanto que para el año 2021 se realizó un análisis más exhaustivo con las referencias de evidencias y denota un cambio especialmente en el los puntos de estrategia y estructura y competencias y equipos, aspecto que derivó también en una agenda de desarrollo cuyo componente mayoritario refiere



a recursos humanos y los sistemas de información vinculados a la gestión de evaluación del desempeño, de lo cual ya se está trabajando en el proceso de automatización.

Este enfoque de evaluación no se volvió a realizar por parte de la Contraloría General de la República, pues en la etapa pandémica y postpandemia se han utilizado otras metodologías que se detallan a continuación.

## **8. Evaluaciones realizadas por la Contraloría General de la República**

Como se indicó supra los modelos de evaluación de los cuales se han dado evidencia, fueron cambiados por la Contraloría General de la República y dichas evaluaciones han sido mucho más puntuales en las siguientes actividades de la institución que se reseñan a continuación:

### **8.1. Evaluaciones realizadas por la Contraloría General de la República**

En virtud que el índice de gestión institucional desarrollados por la Contraloría General de la República han cambiado a la fecha hemos tenido las evaluaciones por parte de dicho ente, lo siguiente:

- a. Análisis de Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.
- b. Análisis del Índice de Capacidad de Gestión en Tecnologías de la Información.
- c. Análisis del Proceso de Recursos Humanos.
- d. Análisis de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

En todos los procesos se han emitido informes generales de la Contraloría General de la República sobre el estado actual de las instituciones públicas a manera diagnóstica y el Tribunal Registral Administrativo ha desarrollado agendas para mitigar aspectos con respecto a las brechas encontradas.

### **8.2. Inclusión de riesgos reputacionales**

Como parte del proceso desarrollo en la gestión de riesgos la Comisión de Control Interno en noviembre del año 2024, invitó y participó en la Conferencia de los Riesgos Reputaciones organizado por la Red de Control Interno y desarrollo los siguientes riesgos que se incluyen a continuación.



**CUADRO NO. 2  
DETALLE DE RIESGOS REPUTACIONALES**

	Descripción del riesgo		
	Causa	Evento	Consecuencia
<b>12.1.1.</b>	Inadecuada supervisión de contrataciones.	Contratación de proveedores con conflictos de intereses	Riesgo de corrupción y violación de principios legales.
<b>12.1.2.</b>	Falta de transparencia en remuneraciones	Pagos indebidos o sumas pagadas de más	Déficit presupuestario y daño reputacional
<b>12.1.3.</b>	Influencias externas indebidas	Favorecimiento a partes específicas en resolución	Pérdida de independencia y confianza pública
<b>12.1.4.</b>	Falta de controles en la gestión documental	Alteración o pérdida de expedientes o documentos clave	Obstaculización de procesos legales o administrativos con riesgos de fraude o incumplimientos.
<b>12.1.5.</b>	Sobrecarga laboral o falta de personal	Omisiones o errores en procesos administrativos	Incremento en la vulnerabilidad a la corrupción
<b>12.1.6.</b>	Ausencia de cultura de denuncia.	No se reportan actos antiéticos o ilegales	Impunidad y perpetuación de malas prácticas
<b>12.1.7.</b>	Uso ineficaz de la tecnología	Sistemas informáticos obsoletos o vulnerables	Riesgo de ciberataques y acceso no autorizado a información sensible
<b>12.1.8.</b>	Procesos financieros ineficientes	Mal uso de fondos públicos	Incremento en riesgos legales y pérdidas económicas
<b>12.1.9.</b>	Desconocimiento de normativa ética	Conductas antiéticas no intencionales	Deterioro de la imagen institucional y sanciones legales.
<b>12.1.10.</b>	Concentración excesiva de poder	Decisiones unilaterales sin justificación	Desconfianza en la gestión y posibles abusos de poder
<b>12.1.11.</b>	Mala planificación presupuestaria	Sobrecostos o proyectos sin ejecutar	Ineficiencia en el uso de recursos y cumplimiento limitado de objetivos institucionales
<b>12.1.12.</b>	Ausencia de evaluación de desempeño	Niveles bajos de productividad	Promoción de conductas negligentes



<b>12.1.13.</b>	Relación poco ética con terceros	Recepción de dádivas o regalos no declarados	Corrupción institucionalizada y sanciones legales
<b>12.1.14.</b>	Inestabilidad en liderazgo institucional	Falta de continuidad en políticas y procesos	Impacto en el cumplimiento de metas estratégicas
<b>12.1.15.</b>	Supervisión limitada de contratos vigentes	Incumplimientos por parte de proveedores	Impacto en servicios a la ciudadanía y pérdida de fondos públicos
<b>12.1.16.</b>	Falta de normativa actualizada	Desactualización normativa	Interpretaciones erróneas y discrecionales; aumento de riesgos legales
<b>12.1.17.</b>	Concentración de decisiones	Alta discrecionalidad en toma de decisiones	Riesgo de favoritismos, falta de transparencia.
<b>12.1.18.</b>	Conflictos de intereses	Relaciones personales no declaradas	Nombramientos irregulares, contratos con proveedores en conflicto de intereses
<b>12.1.19.</b>	Falta de rendición de cuentas	Ausencia de auditorías y transparencia	Desconfianza institucional, uso indebido de recursos.
<b>12.1.20.</b>	Relación inadecuada con proveedores	Pago de dádivas o beneficios no declarados	Pérdida de credibilidad, posibles sanciones legales
<b>12.1.21.</b>	Control interno deficiente	Pagos indebidos o sumas pagadas de más	Pérdida de recursos financieros, afectación al presupuesto institucional
<b>12.1.22.</b>	Nepotismo o favoritismo	Nombramientos irregulares	Pérdida de confianza pública, deterioro del clima organizacional
<b>12.1.23.</b>	Ausencia de capacitación ética	Acciones antiéticas por desconocimiento	Sanciones legales, afectación de la imagen institucional
<b>12.1.24.</b>	Falta de controles tecnológicos	Desactualización de sistemas informáticos	Riesgo de pérdida de información y de ejecución presupuestaria inadecuada
<b>12.1.25.</b>	Poca transparencia en la contratación pública	Conflictos de intereses con proveedores	Uso indebido de fondos públicos

**TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO**  
**SISTEMA DE VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL**  
**AÑOS 2024 - 2025**

<b>MISIÓN:</b>	"El Tribunal Registral Administrativo es el Órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, superior que conoce de los recursos de apelación contra las resoluciones finales y actos en materia sustantiva que dictan los distintos Registros que conforman el Registro Nacional, garantizando la						
<b>VISIÓN:</b>	"Ser una institución rectora en justicia administrativa, que coadyuve en la consolidación del sistema registral patrimonial y promotora del desarrollo del país, bajo los principios éticos con proyección nacional e internacional"						
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</b>	<p>Objetivo estratégico No. 1:Optimizar los procedimientos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo.</p> <p>Objetivo estratégico No. 2:Contribuir al fortalecimiento del sistema registral patrimonial del país, a través de sus resoluciones.</p> <p>Objetivo estratégico No. 3:Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.</p>						
<b>PRIORIDADES INSTITUCIONALES:</b>	<p>a.Resolver los recursos interpuestos por los usuarios en contra de los actos finales emitidos por los Registros que conforman el Registro Nacional con transparencia, celeridad y calidad.</p> <p>b.Fortalecer el sistema registral patrimonial a nivel nacional, a través de la generación de líneas jurídicas claras y sólidas, que contribuyan a la seguridad jurídica registral para el desarrollo económico del país.</p> <p>c.Desarrollar y participar en foros de discusión nacional e internacional para conocer, analizar e impactar en materia registral patrimonial.</p> <p>d.Fortalecer la gestión institucional para el desarrollo de las actividades logísticas y sustantivas.</p>						
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META USUARIO (A)	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR 2025
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD				
799	PF.01. Trámite atendido	Trámite atendido del área sustantiva de la institución vinculado a atención de usuarios.	2024: 6000 2025: 6010 2026: 6020 2027: 6030 2028: 6040	Partes interesadas que recurren las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional.	PF.01.01. Porcentaje de plazo de votación de los expedientes del Tribunal con respecto a los votos asignados para votación.	85.00%	100.00%
					PF.01.02. Porcentaje de cumplimiento con el plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado con respecto al plazo máximo establecido.	85.00%	100.00%
					PF.01.03. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.	95.00%	100.00%
					PF.01.04. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.	100.00%	100.00%
					PF.01.05. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de admisibilidad de expediente con respecto al plazo máximo establecido.	85.00%	100.00%
					PF.01.06. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de redacción de la resolución de los expedientes con respecto al plazo máximo establecido.	85.00%	100.00%
					PF.01.07. Porcentaje de votos publicados con respecto a los votos emitidos.	100.00%	100.00%
					PF.01.08. Porcentaje de atención de consultas con respecto al total de consultas recibidas.	100.00%	100.00%
					PF.01.09. Porcentaje de resoluciones recurridas en Sede Judicial con respecto a las resoluciones comunicadas las partes por el Tribunal.	2.00%	2.00%
					P.01.10. Porcentaje de resoluciones revocadas en Sede Judicial respecto del total de resoluciones finalizadas en Sede Judicial.	50.00%	50.00%

FICHA TÉCNICA DE LA UNIDAD DE MEDIDA	
Nombre de la Unidad de Medida	PF.01. Trámite en materia registral atendido
Estimación de recursos presupuestarios	1,969.65
Clasificación del indicador	Producto
Producto	Trámite en materia registral atendido
Estimación de recursos presupuestarios	La fuente de financiamiento corresponde al 6% de ingresos proyectados del Registro Nacional para el año 2026 que son de un total de ₡3.625.583.694.66 de los cuales el Tribunal utilizará únicamente un total de ₡1.969.652.000.00
Cobertura geográfica	Costa Rica (nacional)
Cobertura	La cobertura es para todos los grupos sociales toda vez que tiene impacto nacional para hombres, mujeres y empresas nacionales e internacionales.
temática	El indicador tiene un impacto en toda la población costarricense y en algunos casos internacional
Descripción del indicador	Corresponde a todas las actividades sustantivas que se realizan en el Tribunal Registral Administrativo, desde el ingreso del recurso interpuesto por las partes, atención de usuarios, evaluación de la prueba para mejor resolver y cualquier proceso vinculado hasta la comunicación de la resolución final, incluyendo además la divulgación de jurisprudencia, siendo este el producto principal en la gestión de la institución y que conlleva una serie de actividades secuenciales para la atención del usuario.
Sector del PNDIP al que pertenece	Seguridad Ciudadana y Justicia: Promueve la seguridad ciudadana y la justicia social.
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2024 - 2028
Pertinencia	Este indicador contiene todas las actividades del área sustantiva de la institución orientadas hacia la atención del usuario, así como toda información de divulgación de la línea jurisprudencial de la institución. Además para el Tribunal Registral Administrativo este indicador es fundamental en la gestión de seguridad jurídica que tiene el país, pues a mayor seguridad jurídica mayor ambiente para generar negocios y por ende de también impacta la capacidad de generación de empleo en el país, así como la atracción de inversión extranjera. La investigación y desarrollo también es importante dentro del proceso de protección de patentes, industrial y de nuevos emprendimientos en el país. El indicador mide los trámites en materia registral que realiza el Tribunal Registral Administrativo y que tiene incidencia tanto para personas físicas como jurídicas a nivel nacional e internacional.
Interpretación	Cantidad de trámites en materia registral atendidos en el período.
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	Sumatoria de los trámites del área sustantiva: expedientes registrados, gestiones del público, notificaciones finales, resoluciones interlocutorias notificadas, gestiones de la hoja de trabajo de expedientes, resoluciones del Juez Tramitador, votos comunicados en el sitio web, deliberación y voto de expedientes y certificaciones emitidas y comunicadas.
Unidad de medida	Trámites en materia registral
Periodicidad	Continua

Periodicidad		Semestral							
<b>Tendencia y meta del indicador</b> (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
<b>Años</b>	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>Meta</b>	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	5944	6000	6010	6020	6030	6040	6040	6050
<b>Línea base</b>	La línea base es del año 2020								
<b>Explicación de la tendencia</b>	El indicador muestra una tendencia creciente, aunque moderada y casi lineal, con un aumento muy gradual a lo largo del tiempo								
<b>Cómo se va a lograr la meta</b>	Seguimiento y gestión por medio de los reportes emitidos por el Sistema Digital de Gestión de Expedientes, asignación de recursos necesarios para cumplir las metas, mitigar los riesgos respectivos en la operación e implementar los correctivos necesarios para apalancar los procesos de resolución de los expedientes que ingresan al Tribunal Registral Administrativo.								
<b>Medios de Verificación</b>									
<b>Fuente de información</b>	Sistema Digital de Gestión de Expedientes y estadísticas de atención del usuario en la gestión notarial y registral.								
<b>Unidad responsable</b>	Órgano Colegiado del Tribunal Registral Administrativo								
<b>Metodología de recopilación</b>	Registro de datos del Sistema Digital de Gestión de Expedientes y estadísticas del área administrativa que se llevan en línea diariamente, que son recopilados por los diferentes actores y funcionarios que participan en la gestión de resolución de los expedientes.								
<b>Supuestos</b>	Se depende de los recursos y ocursores que se realicen ante los Registros que conforman el Registro Nacional.								
<b>Notas Técnicas</b>	El Tribunal forma parte del Sistema Notarial y Registral del país por lo cual es fundamental en la gestión de seguridad jurídica.								
<b>Observaciones</b>	Este indicador contiene todas las actividades del área sustantiva de la institución orientadas hacia la atención del usuario, así como toda información de divulgación de la línea jurisprudencial de la institución. Además para el Tribunal Registral Administrativo este indicador es fundamental en la gestión de seguridad jurídica que tiene el país, pues a mayor seguridad jurídica mayor ambiente para generar negocios y por ende de también impacta la capacidad de generación de empleo en el país, así como la atracción de inversión extranjera. La investigación y desarrollo también es importante dentro del proceso de protección de patentes, industrial y de nuevos emprendimientos en el país.								

#### FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES

<b>Nombre del Indicador</b>	PF.01.01. Porcentaje de expedientes votados dentro del plazo legal.
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	1043.54
<b>Clasificación del indicador</b>	Proceso
<b>Producto</b>	Expedientes votados dentro del plazo legal del proceso.
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	La fuente de financiamiento corresponde al 6% de ingresos proyectados del Registro Nacional para el año 2026 que son de un total de ¢3.625.583.694.66 de los cuales el Tribunal utilizará únicamente un total de ¢1.969.652.000.00
<b>Cobertura geográfica</b>	Costa Rica (nacional)
<b>Cobertura</b>	La cobertura es para todos los grupos sociales toda vez que tiene impacto nacional para hombres, mujeres y empresas nacionales e internacionales.
<b>temática</b>	El indicador tiene un impacto en toda la población costarricense y en algunos casos internacional por la seguridad jurídica que implica la resolución de los recursos y recursos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional.
<b>Descripción del indicador</b>	Corresponde este indicador muestra el porcentaje de expedientes votados en el plazo legal máximo, pues lo relaciona los expedientes que fueron votados en el plazo legal versus la cantidad de expedientes votados totales. Este indicador proporciona una evaluación clara de la eficiencia y cumplimiento de los procesos de votación respecto a las regulaciones legales, toda vez que forma parte de la ruta crítica de resolución de los expedientes del Tribunal Registral Administrativo y que impacta la legalidad de nuestra dependencia por respecto a nuestros usuarios.
<b>Sector del PNDIP al que pertenece</b>	Seguridad Ciudadana y Justicia: Promueve la seguridad ciudadana y la justicia social.
<b>En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>	Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2024 - 2028
<b>Pertinencia</b>	Este indicador es fundamental dentro de la gestión que realiza la institución en cuanto a la gestión y resolución de los recursos y recursos que ingresan de los usuarios que interpusieron recursos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional, pues con ello se garantiza un proceso de seguridad jurídica en materia registral y notarial, que le da un ambiente jurídico que propicia protección en los activos de las empresas y personas jurídicas que tienen reclamos en materia de propiedad intelectual, personas jurídicas, marcas, bienes muebles e inmuebles. Este indicador es de impacto para nuestra sociedad, pues es bajo la dinámica que a mayor seguridad jurídica, mayor ambiente para el desarrollo de negocios, es allí en donde el Tribunal Registral Administrativo, causa un impacto significativo para el desarrollo del país, pues al dar un proceso de garantía de sus derechos en materia notarial - registral, permite desarrollar encadenamientos productivos, así como de emprendimientos, y aspectos de orden comercial que se generan alrededor de las resoluciones emitidas por el Tribunal. A ello, se suma también, que propicia también acciones en competitividad, pues igualmente para las empresas nacionales y extranjeras, así como personas físicas, resulta también agilizar sus procesos de propiedad intelectual para proteger sus derechos. La línea base corresponde al año 2020.
<b>Interpretación</b>	100% se cumple con el plazo máximo de votación establecido legalmente.
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>	(Cantidad de expedientes votados dentro del plazo máximo legal establecido (30 días) / Cantidad de expedientes totales votados en el periodo)*100 .
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Tendencia y meta del indicador</b> (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)	
La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia	



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	
Nombre del Indicador	PF.01.02. Porcentaje de resoluciones revisadas y firmadas dentro del plazo máximo establecido.
Estimación de recursos presupuestarios	86.96
Clasificación del indicador	Proceso
Producto	Resoluciones revisadas y firmadas en el plazo establecido.
Estimación de recursos presupuestarios	La fuente de financiamiento corresponde al 6% de ingresos proyectados del Registro Nacional para el año 2026 que son de un total de ¢3.625.583.694.66 de los cuales el Tribunal utilizará únicamente un total de ¢1.969.652.000.00
Cobertura geográfica	Costa Rica (nacional)
Cobertura	La cobertura es para todos los grupos sociales toda vez que tiene impacto nacional para hombres, mujeres y empresas nacionales e internacionales.
temática	Este indicador tiene impacto directo en el cumplimiento de las metas institucionales, pues monitoría la gestión de la firma de los documentos dentro de la ruta crítica de gestión de los expedientes ingresados al Tribunal para su resolución.
Descripción del indicador	Corresponde al porcentaje de las resoluciones revisadas y firmadas en el plazo de 8 días naturales versus la cantidad total de resoluciones revisadas y firmadas a efectos de establecer un indicador que permita controlar que la cantidad de las resoluciones puedan ser firmadas en el plazo máximo establecido, siendo esto fundamental dentro de la ruta crítica de gestión del expediente.
Sector del PNDIP al que pertenece	Seguridad Ciudadana y Justicia: Promueve la seguridad ciudadana y la justicia social.
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2024 - 2028
Pertinencia	Corresponde a los días que se realiza la revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado. La línea base corresponde al año 2020. Comentarios Generales Para este indicador es necesario también medir la eficiencia en los procesos, bajo el concepto de justicia administrativa pronta y cumplida, acción además que está vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de acceso a la justicia, pues este tema ha sido uno de los puntos altos en la programación estratégica del Tribunal, pues el acceso no sólo se ve como una facilidad en que se obtengan las resoluciones, sino que las mismas sean emitidas en un plazo expedito, precisamente para impactar a los usuarios y por ende la sociedad en que los asuntos sean resueltos en tiempo, generando con ello también un mejor ambiente en los procesos de competitividad como país, así como en la protección de los derechos en materia notarial registral.
Interpretación	El 100% se cumple al obtener un plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado de 8 días máximo.
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	(Cantidad de resoluciones revisadas y firmadas dentro del plazo máximo legal establecido (8 días) / Cantidad de resoluciones revisadas y firmadas totales en el periodo) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Continua

Periodicidad		Semestral							
<b>Tendencia y meta del indicador</b> (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Línea base		La línea base de este indicador es del 85% en el año 2020.							
Explicación de la tendencia		Se tiene una proyección para el cumplimiento de la meta del 100% en los años siguientes producto de la gestión y automatización de los procesos							
Cómo se va a lograr la meta		Seguimiento y gestión por medio de los reportes emitidos por el Sistema Digital de Gestión de Expedientes, asignación de recursos necesarios para cumplir las metas, mitigar los riesgos respectivos en la operación e implementar los correctivos necesarios para apalancar los procesos de resolución de los expedientes que ingresan al Tribunal Registral Administrativo.							
<b>Medios de Verificación</b>									
Fuente de información		Sistema Digital de Gestión de Expedientes y estadísticas de atención del usuario en la gestión notarial y registral.							
Unidad responsable		Jefatura del Departamento Técnico							
Metodología de recopilación		Registro de datos del Sistema Digital de Gestión de Expedientes y estadísticas del área administrativa que se llevan en línea diariamente, que son recopilados por los diferentes actores y funcionarios que participan en la gestión de resolución de los expedientes.							
Supuestos		Se depende de los recursos y ocurso que se realicen ante los Registros que conforman el Registro Nacional.							
Notas Técnicas		El Tribunal forma parte del Sistema Notarial y Registral del país por lo cual es fundamental en la gestión de seguridad jurídica.							
Observaciones		La gestión de las resoluciones firmadas en tiempo es fundamental dentro del cumplimiento de la política de calidad e innovación del Tribunal Registral Administrativo, además del compromiso que se tiene con la justicia administrativa pronta y cumplida.							

#### FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES

<b>Nombre del Indicador</b>	PF.01.03. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	70.29
<b>Clasificación del indicador</b>	Este indicador es de proceso
<b>Producto</b>	Sesiones ordinarias y extraordinarias desarrolladas en el año de interés
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	La fuente de financiamiento corresponde al 6% de ingresos proyectados del Registro Nacional para el año 2026 que son de un total de ¢3.625.583.694.66 de los cuales el Tribunal utilizará únicamente un total de ¢1.969.652.000.00
<b>Cobertura geográfica</b>	Costa Rica (nacional)
<b>Cobertura</b>	La cobertura es para todos los grupos sociales toda vez que tiene impacto nacional para hombres, mujeres y empresas nacionales e internacionales, además del impacto por rendición de cuentas de la institución.
<b>temática</b>	Este indicador para darle seguimiento los procesos de planeación, coordinación, emisión y gestión de la política institucional tanto en el área administrativa como técnica de la institución.
<b>Descripción del indicador</b>	Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff.
<b>Sector del PNDIP al que pertenece</b>	Seguridad Ciudadana y Justicia: Promueve la seguridad ciudadana y la justicia social.
<b>En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>	Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2024 - 2028
<b>Pertinencia</b>	<p>El Tribunal si bien conoce de asuntos de orden legal, también genera una serie de acciones a nivel administrativo orientadas hacia el desarrollo organizacional que busca gerenciar los diferentes procesos del área sustantiva y administrativa, para ser sostenibles dentro de la estrategia de desarrollo que tiene el Tribunal, precisamente para impactar el acceso a la justicia administrativa pronta y cumplida, transparencia, continuidad de las operaciones, datos abiertos, mejoramiento continuo, así como las acciones de desarrollo de políticas de género, ambientales, éticos y control interno.</p> <p>Corresponde a todas las actividades de coordinación y acuerdos generales para las diferentes áreas de la institución para emitir política general administrativa, sustantiva, comisiones y unidades staff.</p> <p>La línea base corresponde al año 2020.</p>
<b>Interpretación</b>	El 100% se cumple al obtener la totalidad de las sesiones programadas en el año.
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>	(Cantidad de resoluciones revisadas y firmadas dentro del plazo máximo legal establecido (8 días) / Cantidad de resoluciones revisadas y firmadas totales en el periodo) *100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Tendencia y meta del indicador</b> (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)	
La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos,	



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	
Nombre del Indicador	PF.01.04. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.
Estimación de recursos presupuestarios	16.51
Clasificación del indicador	Impacto
Producto	Foros realizados
Estimación de recursos presupuestarios	La fuente de financiamiento corresponde al 6% de ingresos proyectados del Registro Nacional para el año 2026 que son de un total de ₡3.625.583.694.66 de los cuales el Tribunal utilizará únicamente un total de ₡1.969.652.000.00
Cobertura geográfica	Nacional e internacional
Cobertura	El indicador tiene un impacto con los diferentes operadores jurídicos hombre y mujeres, personas jurídicas y sociedad civil.
temática	La gestión de foros es parte del proceso de divulgación del conocimiento, así como de las líneas doctrinales desarrolladas por la institución para la sociedad civil y operadores jurídicos del país y a nivel internacional.
Descripción del indicador	Corresponde al desarrollo de foros de discusión en que participa y/o organiza el Tribunal Registral Administrativo para la conocer de la normativa de vanguardia en el tema notarial – registral o también para la difusión de sus resoluciones y fidelización de usuarios.
Sector del PNDIP al que pertenece	Seguridad Ciudadana y Justicia: Promueve la seguridad ciudadana y la justicia social.
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2024 - 2028
Pertinencia	Para este indicador es necesario también medir la eficiencia en los procesos, bajo el concepto de justicia administrativa pronta y cumplida, acción además que está vinculada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de acceso a la justicia, pues este tema ha sido uno de los puntos altos en la programación estratégica del Tribunal, pues el acceso no sólo se ve como una facilidad en que se obtengan las resoluciones, sino que las mismas sean emitidas en un plazo expeditedo, precisamente para impactar a los usuarios y por ende la sociedad en que los asuntos sean resueltos en tiempo, generando con ello también un mejor ambiente en los procesos de competitividad como país, así como en la protección de los derechos en materia notarial registral.
Interpretación	El 100% se cumple al obtener la totalidad de los foros programados en el año.
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	(Cantidad de foros realizados en materia registral / Cantidad de Foros programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Continua

Periodicidad		Semestral							
<b>Tendencia y meta del indicador</b> (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Línea base	La línea base es del 100% del año 2020								
Explicación de la tendencia	En el año 2023 no se cumplió la meta debido a que no se tenía jueces nombrados y para algunas actividades se ocupaba su concurso. Sin embargo, al existir nombramiento y se tiene la agenda coordinada para el cumplimiento en los años venideros.								
Cómo se va a lograr la meta	Se coordinarán las actividades de gestión de foros con la participación de entidades vinculadas al quehacer de la materia notarial y registral del país, de tal forma que se puedan desarrollar las alianzas para el desarrollos de estos foros.								
<b>Medios de Verificación</b>									
Fuente de información	Matriz de capacitación y documentación de evaluación de la capacitación en el Sistema Digital de Gestión Documental								
Unidad responsable	Consejo académico y Órgano Colegiado								
Metodología de recopilación	Se realiza la programación anual de actividades de capacitación y foros relacionados que se documentan mes a mes en el Sistema Gestor Documental, así como en las Sesiones del Consejo Académico y Sesiones del Órgano Colegiado.								
Supuestos	Obtener los recursos en la partida de capacitación para el desarrollo de estas actividades.								
Notas Técnicas	El Tribunal forma parte del Sistema Notarial y Registral del país por lo cual es fundamental en la gestión de seguridad jurídica.								
Observaciones	El impacto que tiene el Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país es significativo como parte de los actores de este sector, garantizando con ello la seguridad jurídica y la justicia administrativa pronta y cumplida.								

#### FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES

<b>Nombre del Indicador</b>	PF.01.05. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de admisibilidad de expediente con respecto al plazo máximo establecido.						
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	103.48						
<b>Clasificación del indicador</b>	Proceso						
<b>Producto</b>	Proceso de admisibilidad cumplido en el plazo máximo						
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	La fuente de financiamiento corresponde al 6% de ingresos proyectados del Registro Nacional para el año 2026 que son de un total de ¢3.625.583.694.66 de los cuales el Tribunal utilizará únicamente un total de ¢1.969.652.000.00						
<b>Cobertura geográfica</b>	Costa Rica (nacional)						
<b>Cobertura</b>	La cobertura es para todos los grupos sociales toda vez que tiene impacto nacional para hombres, mujeres y empresas nacionales e internacionales.						
<b>temática</b>	Este indicador es fundamental en el proceso de resolución de los recursos que ingresan de los Registros que conforman el Registro Nacional, toda vez que la fase de adminisibilidad es fundamental para seguir con el proceso de atención y resolución del expediente por parte del Órgano Colegiado.						
<b>Descripción del indicador</b>	Corresponde a proceso de análisis de plazo de admisibilidad del expediente de las diferentes temáticas que ingresan en la institución, a saber: propiedad intelectual, personas jurídicas, inmobiliario, registro bienes muebles y del instituto geográfico nacional, para determinar aspectos a incluir como prueba para mejor resolver.						
<b>Sector del PNDIP al que pertenece</b>	Seguridad Ciudadana y Justicia: Promueve la seguridad ciudadana y la justicia social.						
<b>En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>	Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2024 - 2028						
<b>Pertinencia</b>	Corresponde a un proceso de análisis de plazo de admisibilidad del expediente. Comentarios Generales El Tribunal tiene como estrategia institucional resolver en un plazo menor a los seis meses dentro del todo el proceso que se realiza, por ello, la observancia de los plazos de disminución de la admisibilidad del expediente, resulta fundamental monitorearlo, siendo para ello una herramienta desarrollada para dicho fin, el Sistema de Gestión Digital de Expedientes que permite conocer el estado en que se encuentra el expediente y los tiempos incurridos en esta gestión.						
<b>Interpretación</b>	El 100% se cumple al encontrarse en un plazo de días real de 45 días.						
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>	(Cantidad de expedientes tramitados dentro del plazo de máxima de admisibilidad (45 días) / Cantidad total de expedientes ingresados y tramitados para análisis de admisibilidad.)*100						
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje						
<b>Periodicidad</b>	Semestral						
<b>Tendencia y meta del indicador</b> (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)							
	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos,						



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	
Nombre del Indicador	PF.01.06. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de redacción de la resolución de los expedientes con respecto al plazo máximo establecido.
Estimación de recursos presupuestarios	608.73
Clasificación del indicador	Proceso
Producto	Resolución redactada en el plazo máximo establecido
Estimación de recursos presupuestarios	La fuente de financiamiento corresponde al 6% de ingresos proyectados del Registro Nacional para el año 2026 que son de un total de ₡3.625.583.694.66 de los cuales el Tribunal utilizará únicamente un total de ₡1.969.652.000.00
Cobertura geográfica	Costa Rica (nacional)
Cobertura	El indicador tiene un impacto con los diferentes operadores jurídicos hombre y mujeres, personas jurídicas y sociedad civil.
temática	La redacción en plazo de las resoluciones que emite el Tribunal es parte del proceso de resolución y comunicación final para el usuario.
Descripción del indicador	Corresponde a este indicador medir el cumplimiento de las resoluciones redactadas en el plazo de 45 días establecido como máximo respecto al total de resoluciones redactadas en la institución en las temáticas: propiedad intelectual, personas jurídicas, inmobiliario, registro bienes muebles y del instituto geográfico nacional.
Sector del PNDIP al que pertenece	Seguridad Ciudadana y Justicia: Promueve la seguridad ciudadana y la justicia social.
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2024 - 2028
Pertinencia	Este indicador es fundamental para medir el plazo que se dura en la redacción de los votos emitidos por el Tribunal
Interpretación	El 100% se cumple al encontrarse en el plazo de los 45 días.
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	(Cantidad de resoluciones redactadas dentro del plazo de máximo (45 días) / Cantidad total resoluciones redactadas en el periodo)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Continua

Periodicidad		Semestral							
<b>Tendencia y meta del indicador</b> (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Línea base	La línea base es de 85% que corresponde al año 2020								
Explicación de la tendencia	Este indicador ha tenido un nivel de cumplimiento completo desde el año 2023 y se proyecta también cumplirlo pues es esencial en la gestión de resolución de los expedientes que ingresan al Tribunal.								
Cómo se va a lograr la meta	Se monitorará en la gestión por medio del Sistema Digital de Gestión de Expedientes en sus reportes semanales y mensuales correspondientes para determinar si hay atrasos.								
<b>Medios de Verificación</b>									
Fuente de información	Sistema de Gestión de Expediente y estadísticas del área sustantiva.								
Unidad responsable	Jefatura del Departamento Técnico								
Metodología de recopilación	Registro de datos del Sistema Digital de Gestión de Expedientes y estadísticas del área administrativa que se llevan en línea diariamente, que son recopilados por los diferentes actores y funcionarios que participan en la gestión de resolución de los expedientes.								
Supuestos	Se depende de los recursos y ocurso que se realicen ante los Registros que conforman el Registro Nacional.								
Notas Técnicas	El Tribunal forma parte del Sistema Notarial y Registral del país por lo cual es fundamental en la gestión de seguridad jurídica.								
Observaciones	Debido a que se comunica inicialmente el por tanto de la votación, es fundamental generar en el plazo establecido las resoluciones para que el usuario conozca el fondo de lo resuelto.								

## FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES





FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	
Nombre del Indicador	PF.01.08. Porcentaje de consultas atendidas con respecto al total de consultas de recibidas.
Estimación de recursos presupuestarios	10.34
Clasificación del indicador	Impacto
Producto	Consultas atendidas
Estimación de recursos presupuestarios	La fuente de financiamiento corresponde al 6% de ingresos proyectados del Registro Nacional para el año 2026 que son de un total de ₡3.625.583.694.66 de los cuales el Tribunal utilizará únicamente un total de ₡1.969.652.000.00
Cobertura geográfica	Costa Rica (nacional)
Cobertura	El indicador tiene un impacto con los diferentes operadores jurídicos hombre y mujeres, personas jurídicas y sociedad civil.
temática	La redacción en plazo de las resoluciones que emite el Tribunal es parte del proceso de resolución y comunicación final para el usuario.
Descripción del indicador	Corresponde este indicador la medición de las consultas debidamente tramitadas por el área sustantiva de la institución, en donde se computan las consultas presenciales, telefónicas, por correo eléctrico y las tramitadas en nuestra plataforma tecnológica de los diferentes asuntos que en materia: propiedad intelectual, personas jurídicas, inmobiliario, registro bienes muebles y del instituto geográfico nacional, se tramanitan en la institución.
Sector del PNDIP al que pertenece	Seguridad Ciudadana y Justicia: Promueve la seguridad ciudadana y la justicia social.
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2024 - 2028
Pertinencia	La atención del usuario es fundamental en la gestión del Tribunal por lo que la gestión oportuna, así como la medición cualitativa de los aspectos analizados nos permite desarrollar toda la estrategia de mejora en la gestión institucional.
Interpretación	El 100% se cumple al encontrarse en un cumplimiento de la totalidad de atenciones de las consultas de los usuarios.
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	(Cantidad de consultas atendidas en el periodo / Cantidad de consultas planteadas por los usuarios)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Continua

Periodicidad		Semestral								
<b>Tendencia y meta del indicador</b> (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)										
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Línea base	La línea base es del 100%									
Explicación de la tendencia	El cumplimiento de este indicador ha sido del 100% en los años anteriores que denota un compromiso de la institución con la atención al usuario.									
Cómo se va a lograr la meta	Se supervisa con las Auxiliares de Trámite los aspectos de asistencia y atención de consulta a los usuarios, además de la contabilización cuantitativa y cualitativa para retroalimentar la gestión institucional.									
<b>Medios de Verificación</b>										
Fuente de información	Estadísticas del Tribunal Registral Administrativo cualitativas y cuantitativas.									
Unidad responsable	Jefatura del Departamento Técnico									
Metodología de recopilación	Se registran los datos de la gestión de atención del usuario cualitativa y cuantitativa que se lleva mensualmente en reportes preestablecidos									
Supuestos	Se considera al usuario presencial, telefónico y consultas por vía digital									
Notas Técnicas	La atención de usuario es un eje principal en la gestión del usuario.									
Observaciones	Este indicador deriva en un estándar de calidad, pues toda la apuesta logística de la institución, está orientada hacia la atención del usuario, por lo cual la atención del 100% de consultas, trámites y gestión se realiza y se monitorea como insumo para mejorar los procesos de gestión interno, información externa, página web u otros datos que requiere el usuario.									

#### FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES

<b>Nombre del Indicador</b>	PF.01.09. Porcentaje de resoluciones recurridas en Sede Judicial con respecto a las resoluciones comunicadas a las partes por el Tribunal.
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	9.73
<b>Clasificación del indicador</b>	Impacto
<b>Producto</b>	Resoluciones recurridas en Sede Judicial
<b>Estimación de recursos presupuestarios</b>	La fuente de financiamiento corresponde al 6% de ingresos proyectados del Registro Nacional para el año 2026 que son de un total de ₡3.625.583.694.66 de los cuales el Tribunal utilizará únicamente un total de ₡1.969.652.000.00
<b>Cobertura geográfica</b>	Costa Rica (nacional)
<b>Cobertura</b>	Los votos publicados son consultados en el sitio web del Tribunal por los operadores jurídicos, sociedad civil, hombre y mujeres, así como referentes de personas jurídicas.
<b>temática</b>	La difusión de la información del conocimiento es uno de los ejes del Tribunal que también comunica la línea de jurisprudencia para los diferentes operadores jurídicos, sociedad civil, incluyendo hombres y mujeres.
<b>Descripción del indicador</b>	El impacto en la sociedad de las resoluciones que emite el Tribunal es un indicador de resultado muy importante porque mide la cantidad de resoluciones que han sido recurridas en sede judicial y que muestran un indicador importante sobre las temáticas: propiedad intelectual, personas jurídicas, inmobiliario, registro bienes muebles y del instituto geográfico nacional.
<b>Sector del PNDIP al que pertenece</b>	Seguridad Ciudadana y Justicia: Promueve la seguridad ciudadana y la justicia social.
<b>En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador</b>	Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2024 - 2028
<b>Pertinencia</b>	Se mide la cantidad de resoluciones que son recurridas en Sede Judicial, teniendo como un máximo permisible de un 2% sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal. Esto además, genera valor público y legitimidad, pues denota que los usuarios tienen certeza jurídica de lo resuelto por la institución y por ende no prosiguen en una Sede Jurisdiccional, generando un ambiente de seguridad jurídica notarial registral entre los usuarios directos e indirectos de la institución.
<b>Interpretación</b>	Este indicador es de tendencia decreciente, por lo cual el máximo permisible es del 2% y cuando tal indicador se poseiciona en este porcentaje o menos de ello se cumple la meta.
<b>Fórmula de cálculo y componentes involucrados.</b>	(Cantidad de resoluciones recurridas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones comunicadas a las partes por el TRA) *100
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Tendencia y meta del indicador</b> (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas las columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)	
La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos,	



FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES	
Nombre del Indicador	P.01.10. Porcentaje de resoluciones revocadas en Sede Judicial respecto del total de resoluciones impugnadas en Sede Judicial.
Estimación de recursos presupuestarios	9.73
Clasificación del indicador	Impacto
Producto	Resoluciones no revocadas en Sede Judicial
Estimación de recursos presupuestarios	La fuente de financiamiento corresponde al 6% de ingresos proyectados del Registro Nacional para el año 2026 que son de un total de ₡3.625.583.694.66 de los cuales el Tribunal utilizará únicamente un total de ₡1.969.652.000.00
Cobertura geográfica	Costa Rica (nacional)
Cobertura	El indicador tiene un impacto con los diferentes operadores jurídicos hombre y mujeres, personas jurídicas y sociedad civil.
temática	Al no ser revocadas las resoluciones emitidas por el Tribunal Registral Administrativo en el Tribunal Contencioso Administrativo denota una pertinencia de las resoluciones en el sistema notarial registral del país.
Descripción del indicador	En concordancia con el indicador anterior, también es necesario medir la cantidad de las resoluciones que fueron recurridas en Sede Judicial cuántas de estas fueron revocadas o anuladas en el Tribunal Contencioso Administrativo.
Sector del PNDIP al que pertenece	Seguridad Ciudadana y Justicia: Promueve la seguridad ciudadana y la justicia social.
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	Plan Estratégico del Tribunal Registral Administrativo 2024 - 2028
Pertinencia	Del total de resoluciones recurridas tenemos un máximo permisible del 50%, buscando con ello fortalecer la legitimidad de la institución con los usuarios directos y la sociedad civil, pues es parte del proceso de posicionamiento del Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país , además de que nuestras resoluciones administrativas sean sostenibles jurídicamente en el ámbito jurisdiccional La medición de resoluciones revocadas, también es un indicador de impacto en sociedad, pues del total de resoluciones recurridas tenemos un máximo permisible del 50%, buscando con ello fortalecer la legitimidad de la institución con los usuarios directos y la sociedad civil, pues es parte del proceso de posicionamiento del Tribunal en el Sistema Notarial y Registral del país, además de nuestras resoluciones administrativas también sean sostenibles jurídicamente en el ámbito jurisdiccional.
Interpretación	Este indicador es de tendencia decreciente, por lo cual el máximo permisible es del 50% y se cumple cuando está igual o por debajo de este porcentaje.
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	(Cantidad anual de resoluciones revocadas en Sede Judicial / Cantidad de Resoluciones impugnadas en Sede Judicial) *100
Unidad de medida	Porcentaje

Periodicidad	Semestral
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)	
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.
Línea base	La línea base es del 50% es decir la contabilización es menor a ese rubro y corresponde al año 2020, pues en ese período no se tiene revocada ninguna resolución del Tribunal en Sede Judicial.
Explicación de la tendencia	El indicador se mantiene con la meta del 50% toda vez que no ha tenido sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo que revoquen las resoluciones emitidas por nuestra institución.
Cómo se va a lograr la meta	En dos aspectos: a. Monitoreo en el Tribunal Contencioso Administrativo y b. Retroalimentación de la Asesoría Legal y el equipo de Abogados en el mejoramiento del contenido de las resoluciones que emite el Tribunal.
Medios de Verificación	
Fuente de información	Estadísticas de la Asesoría Legal de la Base de Datos de los asuntos legales en desarrollo en el Tribunal Contencioso Administrativo.
Unidad responsable	Asesoría Legal
Metodología de recopilación	Registro en la base de datos del Registro Nacional
Supuestos	Recepción de notificaciones por parte del Poder Judicial a través del Tribunal Contencioso Administrativo.
Notas Técnicas	El monitoreo de este indicador es fundamental dentro del proceso de seguridad jurídica que ejerce el Tribunal Registral Administrativo en la justicia administrativa.
Observaciones	Este indicador además es parte del proceso de gestión de legitimidad y de impacto a la sociedad civil.





## MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

### TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

**VIGENTE AÑO 2024- 2025**

#### ÁREA: ADMINISTRATIVA

Departamento / Unidad Administrativa:	PROCESO : DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DESARROLLO ORGANIZACIONAL -					
Responsable: Sr. Luis G. Socatelli P.	OBJETIVO DEL PROCESO:		Asesorar y realizar el apoyo logístico y financiero, así como la coordinación e integración de los diferentes proyectos institucionales.			
Objetivo estratégico:	No. Riesgo	Descripción del riesgo			Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura	
Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.		Causa	Evento	Consecuencia	Nivel 0	Nivel 1
	1.1	Cambios normativos para la integración del Presupuesto del Tribunal al Ministerio de Justicia y Paz y el Presupuesto Nacional	1.1.1. Limitación en la capacidad del Ministerio de Justicia para gestión de autorización de transacciones del Tribunal Registral Administrativo  1.1.2. Limitación en la capacidad de gestionar modificaciones presupuestarias  1.1.3. Inexistencia de directrices claras sobre la integración de los sistemas de información a los del Ministerio de Justicia y Paz  1.1.4. Inadecuada gestión en los procesos de gestión de servicios por limitación presupuestaria	Imposibilidad de cumplir con el apoyo logístico del Tribunal  Insatisfacción de las necesidades institucionales  Imposibilidad de gestionar adecuadamente los procesos de integración con el Proyecto de Hacienda Digital del Ministerio de Hacienda.  Afectación en la prestación del servicio interno y externo por falta de recursos financieros	Externo  Interno  Internos  Internos	Humanos  Humanos  Capacidad  Financieros
	1.2.	Personal no capacitado para el desarrollo de las actividades ordinarias de esta área	1.2.1. Incumplimiento del servicio público interno y externo a la organización	Desactualización en la gestión institucional	Internos	Humanos Capacidad
	1.3.	Supervisión inadecuada en la integración de los servicios vinculados al resto de la organización del Tribunal.	1.3.1. Incumplimiento del servicio público interno y externo a la organización	Desactualización en la gestión institucional	Internos	Humanos Capacidad
	1.4.	Emisión de directrices del Gobierno de la República sobre restricción de gasto público	1.4.1. Restricción presupuestaria	Insuficientes recursos financieros para atención de necesidades institucionales	Externo	Político Presupuestario
	1.5.	Proceso de nombramiento de los Jueces del Tribunal	1.5.1. Ausencia de Jueces nombrados en el plazo respectivo	Incumplimiento de procesos de cumplimiento de metas institucionales, de ejecución presupuestaria y aplicación de cambios normativos	Externo	Político Estabilidad

	<b>1.6</b>	Insuficiencia financiera del Registro Nacional para trasladar los recursos al Tribunal Registral Administrativo para el financiamiento de sus gastos, debido a la disminución de ingresos por gestiones de usuarios.	1.6.1. Disminución de la actividad económica en el país.	Disminución de ingresos del Registro Nacional para el financiamiento de los gastos y transferencias	Externo	Institucional	Estabilidad
	<b>1.7.</b>	Mantener los procesos de seguridad en el Tribunal en materia de posibles pandemias o contagios estacionales.	1.7.1. Materialización de contagio de personal del Tribunal o de personal outsourcing en las instalaciones del Tribunal que derive en el cierre temporal del edificio	Interrupción de prestación del servicio a los usuarios.	Externo	Externo	Estabilidad
	<b>1.8.</b>	Operatización de la Ley de Fortalecimiento Presupuestario de los Órganos Desconcentrados.	1.8.1. Directrices poco claras de la implementación de la Ley de Fortalecimiento de Presupuesto de los Órganos Desconcentrados.	Retraso en la gestión de apoyo logístico y financiero de la institución.	Externo	Institucional	Estabilidad
	<b>1.9.</b>	Disposiciones superiores de recibir a otros servidores públicos en forma permanente en el edificio del Tribunal	1.9.1. Ingreso de mayor cantidad de personas al edificio por convenios de cooperación	Imposibilidad de dar el apoyo logístico necesario por falta de recursos	Externo	Institucional	Capacidad
<b>Departamento / Unidad Administrativa:</b>	<b>PROCESO : TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>			}			
<b>Responsable:</b> Sr. Ronald Vargas Bermúdez	<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>			Realizar las actividades de desarrollo y mantenimiento en las tecnologías de información a los usuarios internos y externos.			
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>No. Riesgo</b>	<b>Descripción del riesgo</b>			<b>Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura</b>		
		<b>Causa</b>	<b>Evento</b>	<b>Consecuencia</b>	<b>Nivel 0</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>
<b>Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.</b>	<b>2.1.1.</b>	Falla de los activos críticos de comunicación de la red interna institucional (switches, firewall)	2.1.1. Interrupción en el servicio / Fallo de comunicación entre el usuario y el servicio	Afectación en la prestación del servicio interno o externo o imposibilidad de acceso a internet o red	Externo	Tecnologías de Información	Infraestructura
	<b>2.1.2.</b>	Falla de los activos críticos (servidores físicos o virtuales) que contienen información y aplicaciones del Tribunal.	2.1.2. Riesgo de afectación a la integridad de los datos y la operación de los servicios por debilidades del proceso de gestión del cambio y/o ambientes.	Afectación a los servicios de TI en operación impactando en la disponibilidad o comprometiendo la integridad de la información.	Externo	Tecnologías de Información	Infraestructura
	<b>2.1.3.</b>	Falla del enlace único de servicio de internet	2.1.3. Interrupción permanente o intermitente del servicio de internet	Afectación a los servicios de TI en operación impactando en la disponibilidad o comprometiendo la integridad de la información.	Externo	Tecnologías de Información	Telecomunicaciones

	<b>2.1.4.</b> Renovación inoportuna del equipo de TIC's	2.1.4.Rendimiento deficiente o problemas en la interacción con otras funcionalidades tecnológicas	Afectación en la prestación del servicio interno y externo en cuanto a lentitud o imposibilidad	Interno	Tecnológico	Infraestructura
<b>2.1.5.</b>	Ausencia de procedimientos para la restauración de los servicios y aplicaciones de TI cuando se presente un incendio o un desastre Natural.	2.1.5. Destrucción total o parcial de equipos y/o información Riesgo de pérdida de información y de la operativa de TI y por tanto afectación a la operación de la institución.	Daño Físico. Interrupción de la operación institucional y posible degradación de la imagen. Perdida de Información sensible	Interno	Ambiental	Condiciones naturales
<b>2.1.6.</b>	Pérdida/hurto de equipos de TI o pérdida o robo de información	2.1.6. Riesgo de manipulación y abuso de proveedores, terceras partes o de funcionarios Riesgo de violación física de accesos y uso no autorizados de los equipos	Afectación en la prestación del servicio interno y externo. Compromiso de la información integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información Accesos no autorizados Abuso de derechos Compromiso de la información de los procesos institucionales Procesamiento ilegal de los datos	Interno / Externo	Humanos	Prácticas de seguridad
<b>2.1.7.</b>	Disponibilidad presupuestaria para ejecutar las actividades sustantivas de TI	2.1.7. No existe presupuesto para cubrir las necesidades de TI	Imposibilidad para ejecutar las actividades sustantivas de TI	Externo	Financieros	Presupuestario
<b>2.1.8.</b>	Insuficiente control en la operación diaria transaccional de todas las aplicaciones ocasionando debilidad en la identificación de vulnerabilidades.	2.1.8.Riesgo de afectación a la información y operativo por ataques cibernéticos y/o malware	Compromiso de la información integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información	Interno	Tecnologías de Información	Información operativa
<b>2.1.9.</b>	Acceso lógico no autorizado a sistemas/aplicaciones/información Bajo nivel de seguridad para el acceso a la información. Desconocimiento de las políticas de manejo de información. Actos mal intencionados de terceros. Fraude interno. Riesgos de CiberSeguridad	2.9.1. Acceso indebido a la red de datos o a la información almacenada en los servidores.	Afectación en la prestación del servicio interno y externo. Alteración o sustracción de la información.	Interno	Tecnologías de Información	Acceso
<b>2.1.10.</b>	Insuficiencia de personal necesario y capacitado para los servicios de TIC's	2.1.10. Interrupción o demora en los servicios que se le brindan al usuario.	Afectación en la prestación del servicio interno y externo.	Interno	Humanos	Disponibilidad

	<b>2.1.11.</b>	Ausencia de servicio outsourcing especialista en servicios de TI específicos (Correo electrónico, Active Directory, impresoras, audio-video,entre otros)	2.1.11. Atención inopportuna en las solución de servicios especializados de TI (Correo electrónico, Active Directory, impresoras, audio-video,entre otros)	Afectación en la prestación del servicio interno o externo o imposibilidad de acceso a los servicios	Interno	Humanos	Disponibilidad
	<b>2.1.12.</b>	Políticas o procedimientos de TIC no documentados ni implementados	2.1.12. Procesos incorrectos en la gestión de un servicio	Afectaciónen la prestación del servicio interno y externo.	Interno	Tecnologías de Información	Infraestructura
	<b>2.1.13.</b>	Recurso Humano y tecnológico insuficiente para el desarrollo de la normativa de TIC's	2.1.13. Incumplimiento de la normativa vinculante en la gestión de TIC's	Afectaciónen la prestación del servicio interno y externo.	Interno	Tecnologías de Información	Infraestructura
	<b>2.1.14.</b>	Aplicación de disposiciones normativas del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones	2.1.14. Incumplimiento de la normativa vinculante en la gestión de TIC's	Afectaciónen la prestación del servicio interno y externo.	Interno	Humanos	Eficiencia
<b>Departamento / Unidad Administrativa:</b>	<b>PROCESO: RECURSOS HUMANOS</b>						
<b>Responsable:</b> Sra. Damaris Mora V.	<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>		Planificar, desarrollar, ejecutar y controlar los procesos vinculados a la selección, reclutamiento, selección, análisis de puestos y gestión en recursos humanos en la institución.				
<b>Objetivo estratégico:</b>		<b>Descripción del riesgo</b>			<b>Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura</b>		
		<b>Causa</b>	<b>Evento</b>	<b>Consecuencia</b>	<b>Nivel 0</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>
	<b>3.1.1.</b>	Falta de alineamiento de los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo con la nueva gestión institucional orientada hacia un liderazgo corporativo, reprogramación de conductas, cultura y desarrollo organizacional.	3.1.1. Manifestaciones de inconformidad del personal con respecto a percepciones en materia de satisfacción de intereses personales vs institucionales, liderazgo, trabajo en equipo, comunicación y clima organizacional.	Impacto en gestión de prestación del servicio de la institución.	Interno	Estratégicos	Cultura
	<b>3.1.2.</b>	Implementación de la Plataforma del Ministerio de Hacienda denominada Hacienda Digital	3.1.2. Tener que migrar a una nueva plataforma de RH, que deberá ser parametrizada a las necesidades del TRA	Iniciar nuevamente un proceso de aprendizaje en el uso de una nueva plataforma y depender de la instancia que la administre Dirección General de Informática del Ministerio de Hacienda.	Interno	Tecnologías de Información	Infraestructura
	<b>3.1.3.</b>	Ausencia de asesoría en el Consejo Académico para el desarrollo de un programa de capacitación orientado al mejoramiento integral del funcionario y el fortalecimiento del desarrollo organizacional en materia de recursos humanos acorde a la visión institucional.	3.1.3. Carencia de Asesoría en Recursos Humanos al Consejo Académico	Consejo Académico desarrolle un plan alejado de los perfiles de puestos y de las necesidades reales del personal	Interno	Humanos	Capacidad
	<b>3.1.4.</b>	Desactualización de la normativa vinculada a la gestión de Recursos Humanos	3.1.4. Desarrollo de acciones desactualizadas de la gestión de RH en el TRA	Aplicación incorrecta del marco normativo en RH	Interno	Métodos	Comunicación

3.1.5.	No desarrollar actividades para posicionar los valores institucionales en el Tribunal y hacerlos intrínsecos a este.	3.1.5. Actuaciones antiéticas, falta de compromiso por parte de los colaboradores.	Faltas que involucren actos de corrupción o comportamientos fuera de las leyes y demás normas que regulan el actuar del funcionario público; afectación de la cultura y clima organizacional	Interno	Estratégicos	Cultura	
3.1.6.	Aplicación de los procesos de gestión por modalidad de teletrabajo.	3.1.6. Ejecución de políticas de teletrabajo	Realizar variaciones a los contratos de teletrabajo.	Externo	Social	Salud del personal	
3.17.	Desvinculación y falta de información del personal con el resto de su equipo de trabajo, producto de la modalidad de teletrabajo.	3.1.7 Personas que manifiesten falta de apoyo y seguimiento	Pérdida de cohesión de grupo.	Interno	Estratégicos	Comunicación	
3.18.	Inexistencia de la aplicación del Plan de Sucesión del Tribunal	3.1.8. No sustitución del personal en forma oportuna	Imposibilidad de cumpliendo de las competencia legales y administrativas del Tribunal.	Externo	Político	Estabilidad	
3.19	Inexistencia de un plan de continuidad en caso de que se pensione o enferme algún funcionario del área administrativa	3.1.9. No sustitución de las tareas del personal de uno de lo puestos de trabajo dentro del área administrativa	Atraso en la gestión de información, trámites administrativos y logística	Interno	Institucional	Administración activa	
3.20	Desfases salariales con la aplicación de la Ley de Empleo Público	3.19.1. Incorporación de personal sin el bagaje técnico y poca experiencia.	Incumplimiento de procesos en la gestión administrativa y sustantiva de la institución	Externo	Político	Práctica profesional	
<b>Departamento / Unidad Administrativa:</b>	<b>PROCESO: PRESUPUESTO</b>						
<b>Responsable:</b> Sra. Lidiette Chacón V.	<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>	<b>Elaborar, planificar, supervisar, dirigir y controlar el apoyo de recursos económicos en la institución.</b>					
<b>Objetivo estratégico:</b>		<b>Descripción del riesgo</b>			<b>Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura</b>		
<b>Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.</b>	4.1.1.	Causa	Evento	Consecuencia	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2
	4.1.1.	Aplicación de la Regla Fiscal para atención del déficit fiscal nacional y políticas restrictivas .	4.1.1. Nuevas directrices del poder ejecutivo de contención del gasto.	Reducción de recursos financieros para atender las necesidades del Tribunal.	Externo	Financieros	Estabilidad del gobierno
	4.1.2	Desconocimiento de la normativa financiera-presupuestaria que regula el proceso de formulación y aprobación del presupuesto.	4.1.2. Incumplimiento de la normativa presupuestaria	Improbación del Presupuesto en los órganos de control interno y externo.	Externo	Humanos	Órganos de control externo y regulación
	4.1.3	Inadecuado registro de las operaciones financieras de la institución.	4.1.3. Incumplimiento de la normativa presupuestaria	Información insuficiente para de decisiones financiera-presupuestaria.	Interno	Humanos	Capacidad

	<b>4.1.4</b>	Inadecuado gestión de las fases de control, evaluación y liquidación presupuestaria.	4.1.4. Inclumiento de los informes de ejecución y control presupuestario	Inexistencia de retroalimentación para gestionar adecuadamente el presupuesto.	Interno	Humanos	Capacidad
	<b>4.1.5</b>	Débil Planificación estratégica y operativa	4.1.5. Subejecucion presupuestaria o falta de recursos para la ejecución de los proyectos	Incumplimiento de los objetivos Institucionales.	Interno	Institucional	Administración activa
	<b>4.1.6</b>	Capacitacion de una sola persona en el proceso presupuestario del Sistema de Informacion Financiera.	4.1.6. Ausencia de la persona capacitada	Atraso en la infomacion presupuestaria para la toma de decisiones	Interno	Institucional	Proveedores privados de la Administración Pública
	<b>4.1.7</b>	Aplicación de la normativa de Ley 9524 - Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central	4.1.7. Ausencia de directrices claras por el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Justicia y Paz sobre como proceder en la gestión de sistemas de información presupuestario.	Atraso en la gestión de información presupuestaria y trámites relacionados	Externo	Institucional	Órganos de control externo y regulación
	<b>4.1.8</b>	Implementación de la Plataforma del Ministerio de Hacienda denominada Hacienda Digital	4.1.8.. Tener que migrar a una nueva plataforma de Presupuesto y Tesorería, que deberá ser parametrizada a las necesidades del TRA	Iniciar nuevamente un proceso de aprendizaje en el uso de una nueva plataforma y depender de la instancia que la administre Dirección General de Informática del Ministerio de Hacienda.	Interno	Tecnologías de Información	Infraestructura
	<b>4.1.9</b>	Cambios en los procesos de aprobación del presupuesto en la Asamblea Legislativa y del Ministerio de Hacienda inconsultamente para el Tribunal	4.1.9. Desarrollo de modificación presupuestaria para subsanar posibles cambios presupuestarios	Replantear todo el proceso de ejecución presupuestaria y por ende los compromisos y planes operativos	Interno	Financieros	Eficiencia
<b>Departamento / Unidad Administrativa:</b>	<b>PROCESO: CONTABILIDAD</b>						
<b>Responsable:</b> Sra. Vanessa Rodríguez M.	<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>		Generar la información financiera-contable para la toma de decisiones institucionales.				
<b>Objetivo estratégico:</b>		<b>Descripción del riesgo</b>			<b>Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura</b>		
Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.	<b>5.1.1</b>	Causa	Evento	Consecuencia	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2
		Imposibilidad de suplir al personal del proceso financiero para garantizar la continuidad de las operaciones, registros y generación de informes financieros	5.1.1. Atraso en el registro, revisión y análisis de la información financiera contable	Incumplimiento con los plazos establecidos con la Contabilidad Nacional, la Contraloría General de la República, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Tesorería Nacional y unidades administrativas internas	Interno	Humanos	Salud del personal

	<b>5.1.2</b>	Desactualización en la aplicación de conocimientos en la materia financiera.	5.1.2. Incumplimiento del marco normativo y técnico en la producción de información financiera	Informes de auditoría interna y externa con opiniones negativas. Aplicación de sanciones administrativas del órgano rector DGCN por incumplimiento de las directrices	Internos	Transparencia	Capacidad
	<b>5.1.3</b>	Inexistencia del mantenimiento del Sistema de Administración Financiera Integrado, que permita un flujo de información, oportuno, veraz y confiable, que se gestione en cada unidad primaria de registro.	5.1.3. Insuficiencia o desactualización de herramientas tecnológicas para la atención del proceso financiero.	Información inoportuna e insuficiente para toma de decisiones en el proceso financiero.	Internos	Tecnologías de Información	Capacidad
	<b>5.1.4</b>	Emisión de nuevas directrices emitidas por los órganos de control financiero con plazos muy cortos para su aplicación	5.1.4. Incumplimiento del marco normativo financiero.	Aplicación de sanciones administrativas por incumplimientos.	Externos	Institucional	Órganos de control externo y regulación
	<b>5.1.5</b>	Crecimiento del volumen de tareas	5.1.5. Incumplimiento de plazos establecidos para la entrega de la información financiera	Inc apacidad para el cumplimiento de todas las tareas requeridas	Internos	Humanos	Auditorías internas
	<b>5.1.6</b>	Replanteamientos de gestión contable ante cambios en las disposiciones de gestión por Programas del Tribunal Registral Administrativo y del Ministerio de Justicia y Paz	5.1.6. Incumplimiento de plazos establecidos para la entrega de la información financiera	Inc apacidad para el cumplimiento de todas las tareas requeridas	Externos	Institucional	Órganos de control externo y regulación
	<b>5.1.7</b>	Error humano y/o tecnológico o carencia de datos ingresados en los módulos del Sistema Integrado de Administración Financiera	5.1.7. Atraso en la revisión y análisis de la información financiera	Incumplimiento de los plazos establecidos por la Contabilidad Nacional	Internos	Humanos	Órganos de control externo y regulación
	<b>5.1.8</b>	Implementación de la Plataforma del Ministerio de Hacienda denominada Hacienda Digital	5.1.8. Migrar a una nueva plataforma de Contabilidad y relacionados según los requerimientos del Ministerio de Hacienda	Iniciar nuevamente un proceso de aprendizaje en el uso de una nueva plataforma y depender de la resolución de incidentes de la instancia que la administre Dirección General de Informática del Ministerio de Hacienda.	Internos	Tecnologías de Información	Infraestructura
	<b>5.1.9</b>	Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público versión 2018	5.1.9. Identificación de brechas y transitorios en la implementación de las NICSP	Incumplimiento de la aplicación de la normativa NICSP en la presentación de Estados Financieros del Tribunal Registral Administrativo	Internos	Financieros	Integridad
<b>Departamento / Unidad Administrativa:</b>	<b>PROCESO: PROVEEDURIA</b>						
<b>Responsable:</b> Sr. Jeffrey Ureña G.	<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>		<b>Planificar, controlar y supervisar la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Institución, así como el control de activos.</b>				
<b>Objetivo estratégico:</b>		<b>Descripción del riesgo</b>			<b>Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura</b>		
Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.	<b>6.1.1</b>	Causa	Evento	Consecuencia	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2
		Solicitudes del Órgano Colegiado en proyectos, sin que estos se hayan planificado en el Plan Operativo y Presupuesto Ordinario de cada año	6.1.1. Desarrollo inadecuado del Presupuesto y POI	Inadecuada gestión del proceso contractual	Internos	Humanos	Liderazgo

	<b>6.1.2</b>	Personal insuficiente para atención de las tareas del proceso de adquisición de bienes y servicios	6.1.2. Traslape de funciones	Capacidad limitada de gestión institucional	Interno	Humanos	Capacidad	
	<b>6.1.3</b>	Recargo de funciones relacionadas a los procesos de adquisición y Administración de Bienes	6.1.3. Recargo de funciones	Capacidad limitada de gestión institucional	Interno	Humanos	Capacidad	
	<b>6.1.4</b>	Personal no capacitado para la correcta administración de la bodega de suministros y control de activos	6.1.4. Diferencias en el inventario	Capacidad limitada de gestión institucional	Interno	Humanos	Capacidad	
	<b>6.1.5</b>	Integración de sistemas del Tribunal con el Ministerio de Justicia y Paz y el Ministerio de Hacienda.	6.1.5. Incongruencias entre sistemas del Tribunal y plataformas.	Capacidad limitada de gestión institucional	Externo	Humanos	Capacidad	
	<b>6.1.6.</b>	Generación de nueva normativa vinculante a la gestión de contratación administrativa en el Sector Público y por ende para el Tribunal Registral Administrativo	6.16. Desactualización de procedimientos y manuales de gestión en contratación administrativa en el Tribunal	Incumplimiento de la normativa en contratación administrativa	Interno	Interno	Seguridad jurídica	
<b>Departamento / Unidad Administrativa:</b>	<b>PROCESO: ARCHIVO CENTRAL</b>							
<b>Responsable:</b> Sra. Cinthya Arguedas L.	<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>		Organizar, controlar el acceso y salvaguarda del acervo documental y bibliográfico del Tribunal Registral Administrativo					
<b>Objetivo estratégico:</b>	<b>Descripción del riesgo</b>				<b>Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura</b>			
		<b>Causa</b>	<b>Evento</b>	<b>Consecuencia</b>	<b>Nivel 0</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	
<b>Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.</b>	7.1.1	No almacenar documentos oficiales en los medios establecidos	7.1.1.1. Un funcionario recibe un documento y no lo archiva en la carpeta correspondiente o dentro del gestor documental	El trámite no se resuelve, por lo que se puede tener alguna consecuencia administrativa o legal, o bien la insatisfacción de un cliente	Interno	Información	Información de gestión	
				No hay evidencia y respaldo de que el documento se generó	Interno	Información	Información de gestión	
			7.1.1.2. Un funcionario genera un documento pero no lo almacena en el gestor documental	Si el documento queda almacenado en el computadora y esta sufre un daño hay perdida de información	Interno	Información	Información de gestión	
				Si algún usuario interno o externo solicita el documento no se le puede facilitar, pues no se encuentra en el medio establecido por la institución para su resguardo y consulta	Interno	Información	Información de gestión	
	7.1.2	Afectación del servicio a usuarios por Catastrofes naturales, epidemias, pandemias, otros asuntos de índole ambiental o biológico	7.1.2.1. Imposibilidad de brindar el servicio presencialmente	Demora en la atención de las consultas del usuario	Externo	Ambiental	Condiciones naturales	
			7.1.2.2. Daño, deterioro o perdida de material documental	Pérdida de la memoria institucional	Externo	Ambiental	Condiciones naturales	

7.1.3	Pérdida de material bibliografico	7.1.3.1. Un funcionario extravió el material bibliográfico que se le asignó en préstamo	Perdida de material bibliográfico de la biblioteca especializada que es difícil de conseguir en el país, ademas de una pérdida económica y la imposibilidad de conseguir una copia de remplazo	Interno	Información	Información operativa
7.1.4	Ausencia de base de datos para la descripción de los documentos de archivo	7.1.4.1. El usuario depende de los conocimientos del profesional en Archivo para poder tener acceso a la información	El usuario al no tener autonomía para realizar las busquedas, depende del tiempo que le puede brindar la encargada del Archivo para realizar las	Interno	Tecnologías de Información	Acceso
7.1.5	Desactualización de la información en el Sistema de Biblioteca a falta de recurso humano	7.1.5.1. Información desactualizada del Sistema de Biblioteca Virtual	Desconocimiento de los nuevos ingresos de bibliografía adquirida o donada a la institución	Interno	Tecnologías de Información	Acceso
<b>Departamento / Unidad Administrativa:</b>	<b>PROCESO: MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO Y GESTIÓN AMBIENTAL</b>					
<b>Responsable:</b> Encargado de Mantenimiento	<b>OBJETIVO DEL PROCESO:</b>		Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo del edificio del Tribunal, así como servicios asociados a la infraestructura.			
<b>Objetivo estratégico:</b>		<b>Descripción del riesgo</b>			<b>Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura</b>	
<b>Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.</b>	8.1.1	Causa	Evento	Consecuencia	Nivel 0	Nivel 1
	8.1.1	Problemas o fallas internas de los modulos de control o de los variadores del sistema de presión constante.	8.1.1. Interrupción total del suministro de agua potable.	Afectación total de la operación debido al faltante de agua	Interno	Tecnológico
	8.1.2	Problemas de funcionamiento de la transferencia automática o en la subestación eléctrica al presentarse interrupción parcial o total del fluido eléctrico de la CNFL.	8.1.2. Interrupción parcial o total del fluido eléctrico a nivel interno	Afectación parcial o total de la operación debido al faltante de suministro electrico	Interno	Tecnológico
	8.1.3	Problemas o fallas internas en alguno de los modulos de control de la subestación eléctrica, cuanto existan averías externas en el suministro eléctrico de la CNFL.	8.1.3. Interrupción total del fluido eléctrico a nivel interno	Afectación total de la operación debido al faltante de suministro electrico	Interno	Tecnológico
	8.1.4	Problemas de funcionamiento del generador electrico que no permitan re establecer el suministro electrico ante una averia externa de la CNFL.	8.1.4. Interrupción parcial o total del fluido eléctrico interno	Afectación parcial o total de la operación debido al faltante del suministro electrico	Interno	Tecnológico
	8.1.5	Rupturas de las tuberías de agua potable o aguas negras a nivel interno (en los pisos) debido a sismos, fatiga de materiales.	8.1.5. Daños parciales o totales en oficinas e inmueble.	Afectación parcial o total de la operación debido al faltante del suministro electrico	Interno	Institucional
	8.1.6	Daño parcial o total en los disyuntores principales o secundarios de los centros de cargas.	8.1.6. Interrupción parcial o total del fluido eléctrico a lo interno.	Afectación parcial o total de la operación debido al faltante del suministro electrico	Interno	Tecnologías de Información
	8.1.7	Problemas estructurales por sismo o terremoto	8.1.7. Interrupción parcial o total del servicio debido a sismo o terremoto.	Afectación parcial o total de la operación debido a sismo o terremoto.	Externo	Ambiental
	8.1.8	Problemas estructurales por conato de incendio o incendio	8.1.8. Interrupción parcial o total del servicio debido a incendio.	Afectación parcial o total de la operación debido a incendio.	Interno	Institucional

	<b>8.1.9</b>	Negligencia en los procedimiento aplicados por los proveedores que sea causante de muerte.	8.1.9. Interrupción parcial o total del servicio debido a una muerte.	Afectación parcial o total de la operación debido a los procesos de investigación de las autoridades pertinentes.	Externo	Humanos	Salud
	<b>8.1.10</b>	Aplicación excesiva de productos para el control de plagas	8.1.10. Interrupción parcial o total del servicio debido a residuos contra plagas.	Afectación parcial o total de la operación debido a residuos nocivos para la salud..	Interno	Insumos	Estabilidad
	<b>8.1.11</b>	Contaminación directa o indirecta del agua potable del tanque principal del sistema de presión constante	8.1.11. No poder suministrar agua portable	Afectación parcial o total de la operación debido a la contaminación del agua	Interno	Insumos	Estabilidad
	<b>8.1.12</b>	Afectación física o de salud que imposibilite el desempeño parcial de labores.	8.1.12. Interupción de los procesos de mantenimiento y labores propias del puesto	Atraso en las metas propuestas y fiscalización de los contratos	Interno	Interno	Capacidad
	<b>8.1.13</b>	Pandemias declaradas en el país.	8.1.13. Infección de personal del Tribunal, colaborativo y proveedores de mantenimiento	Cierre de las oficinas del Tribunal	Interno	Interno	Capacidad
	<b>8.1.14</b>	Falla total en sistemas de bombeo, aguas negras, freáticas y de riego	8.1.14. Riesgo de inundación del Sótano	Daños parciales o totales en materiales de bodega, interrupción del servicio del comedor y cocina.	Interno	Institucional	Estabilidad

### ÁREA: STAFF - ASESORÍA LEGAL -

Departamento / Unidad Administrativa:	PROCESO: LEGAL						
Responsable: Sra. Hazel Jiménez Z.	OBJETIVO DEL PROCESO:		Minimizar el riesgo de los procesos judiciales en los que participa el Tribunal Registral Administrativo				
Objetivo estratégico:	Descripción del riesgo				Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura		
		Causa	Evento	Consecuencia	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2
Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.	<b>9.1.1.</b>	Desactualización por el incremento de nuevas normas que conlleve a una debida actualización en la normativa vigente.	9.1.1. Incorrecta o defectuosa defensa en los procesos judiciales	Perdida de los procesos judiciales	Interno	Humanos	Capacidad
	<b>9.1.2.</b>	Errores en la recepción de notificaciones judiciales, errores tecnológicos y humanos	9.1.2. Ausencia a las audiencias programadas o tardía contestación de audiencias.	Pago de costas por perdida de procesos judiciales	Externo	Institucional	Seguridad jurídica
	<b>9.1.3.</b>	Imposibilidad de acceso a la base de datos del Poder Judicial	9.1.3. Demora en la elaboración de los diferentes documentos	Ausencia a las audiencias y ausencia de defensa por parte del TRA	Interno	Humanos	Órganos de control externo y regulación
	<b>9.1.4.</b>	Desactualización de la normativa interna y externa vinculada a los procesos judiciales y materia sustantiva	9.1.4. Debilidad en la defensa de los procesos	Deber de traslado a los Tribunales de Justicia	Interno	Humanos	Capacidad
	<b>9.1.5.</b>	Ausencia o debilidad en la fundamentación de las resoluciones del Tribunal	9.1.5. Debilidad en la defensa de los procesos judiciales	Perdida de los procesos	Interno	Información	Seguridad jurídica

			9.1.6. Carencia de fundamento para la defensa en los procesos	Pago de daños y perjuicios y costas en los procesos judiciales.	Interno	Humanos	Seguridad jurídica
9.1.7	Caso fortuito o fuerza mayor	9.1.7. Pérdida total o parcial del expediente físico o digital	Demora en la reposición del expediente	Externo	Externo	Seguridad jurídica	

## ÁREA: SUSTANTIVA

Departamento / Unidad Administrativa:	PROCESO: ASESORÍA LEGAL					
Responsable: Sr. Gilbert Bonilla Monge	OBJETIVO DEL PROCESO:			Realizar la gestión de resolución de los expedientes ingresados al Tribunal Registral de los usuarios que han interpuesto recursos contra las resoluciones emitidas por los Registros que conforman el Registro Nacional		
Objetivo estratégico:	Descripción del riesgo			Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura		
	Causa	Evento	Consecuencia	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2
Optimizar los procedimientos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo	10.1.1. Falta de actualización jurídica de los funcionarios vinculados al área sustantiva	10.1.1. Resoluciones con débil fundamentación.	Interposición de procesos judiciales en contra del TRA Pago de costas por pérdida de procesos judiciales	Externo Externo	EXTERNO EXTERNO	Poder judicial Poder judicial
	10.1.2. Carencia de recurso humano suficiente para atender los recursos interpuestos y falta de un registro de elegibles actualizado para nombramientos interinos, sustitutos o eventualmente en propiedad.	10.1.2.. Mora en la atención de los recursos interpuestos	10.1.2.. Usuario acuda directamente a los Tribunales de Justicia. Pérdida de credibilidad en los procesos que gestiona el Tribunal.	Externo	Político	Órganos de control externo y regulación
	10.1.3. Imposibilidad de acceso a bases de datos de normativa y jurisprudencia mediante los recursos tecnológicos de gestión de la institución.	10.1.3. Demora y debilidad en la redacción de la resolución	Indebida aplicación de la normativa.	Interno	Insumos	Seguridad jurídica
	10.1.4. Falta de actualización de la normativa interna y externa vinculada al área sustantiva.	10.1.4. Prestación de servicio público deficiente	Usuario acude directamente a los Tribunales de Justicia	Interno	Métodos	Eficiencia
	10.1.5. Inadecuada gestión en el mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo del Sistema Digital de Gestión de Expedientes	10.1.5.1. Vulnerabilidad en el resguardo de la información con prácticas inadecuadas de seguridad cibernética.  10.1.5.2. Inexistencia de reportes adecuados que permitan controlar y generar información para la resolución de los expedientes en proceso de resolución.	Atraso en la recuperación de la información.  Dificultad en el monitoreo de los expedientes	Interno	Tecnológico	Capacidad
	10.1.6. Indefinición de tareas para el soporte de los procesos de consulta de expediente en el Sitio Web del Tribunal, así como otra información vinculada al usuario.	10.1.6. Atención limitada del usuario	Insatisfacción del usuario en relación a su trámite	Interno	Tecnológico	Eficiencia
	10.1.7. Caso fortuito o fuerza mayor que dañe los equipos y servidores de la institución en donde se encuentra la información del área sustantiva.	10.1.7. Pérdida total o parcial del expediente físico o digital	Demora en el servicio público	Interno	Métodos	Eficiencia
Contribuir al fortalecimiento del sistema registral patrimonial del país, a través de sus resoluciones	10.1.8. Falta de actualización de la información al usuario en el Sitio Web, vinculada a la gestión sustantiva.	10.1.8. Pérdida de posicionamiento del Tribunal en el ámbito del Derecho Notarial - Registral.	Pérdida de credibilidad, transparencia y rendición de cuentas.	Interno	Tecnologías de Información	Capacidad

	<b>10.1.9.</b>	Recortes presupuestarios en las partidas de la gestión sustantiva por directrices superiores o entes de control superior	10.1.9. Insuficiente de recursos para desarrollar actividades en el área sustantiva	Limitación de recursos humanos y financieros para cumplir los fines de la institución.	Internos	Político	Capacidad
Fortalecer la gestión institucional con acciones y procesos de desarrollo	<b>10.1.10.</b>	Temporalidad en el nombramiento de los Jueces	10.1.10. Afectación de los procesos de gestión del área	Atraso y demora en la gestión del área	Internos	Político	Capacidad
	<b>10.1.11.</b>	Falta de proyección y de difusión de la gestión del TRA con la sociedad civil	10.1.11. Pérdida de credibilidad del TRA ante la sociedad	Reducción del presupuesto y del personal del TRA	Internos	Métodos	Capacidad

### ÁREA: ÓRGANO COLEGIADO

Departamento / Unidad Administrativa:	PROCESO: NIVEL DIRECTIVO						
Responsable: Sra. Jueces de Tribunal	OBJETIVO DEL PROCESO:		Resolver y emitir la política institucional del Tribunal en materia sustantiva y administrativa.				
Objetivo estratégico:	Descripción del riesgo				Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura		
Optimizar los procedimientos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo	<b>11.1.1.</b>	Inadecuado seguimiento de políticas y gestión institucional para el desarrollo de las actividades del área sustantiva, administrativas y staff.	11.1.1. Incumplimiento de metas institucionales	Incumplimiento de su misión y visión institucional y pérdida de reputación del Tribunal	Internos	Institucional	Eficiencia
Contribuir al fortalecimiento del sistema registral patrimonial del país, a través de sus resoluciones	<b>11.1.2.</b>	Pérdida de independencia funcional, administrativa del Tribunal Registral Administrativo	11.1.2. Limitación en las gestiones propias de su competencia legal	Pérdida de legitimidad del Tribunal ante los usuarios y sociedad civil	Externos	Institucional	Seguridad jurídica
	<b>11.1.3.</b>	Políticas del Registro Nacional en la resolución de conflictos, así como resoluciones del Tribunal Contencioso Administrativo del Poder Judicial; ausencia de agotamiento en la vía administrativa.	11.1.3. Disminución en el ingreso de expedientes	Afectación de metas institucionales de atención de usuarios.	Externos	Institucional	EXTERNO
	<b>11.1.4.</b>	Pérdida de plazas en el área sustantiva por políticas de restricción del gasto que limiten el accionar de la institución en los asuntos de su competencia legal.	11.1.4. Dilatación en un plazo mayor de seis meses en la resolución de los expedientes ingresados al Tribunal.	Pérdida de legitimidad ante los usuarios y sociedad civil por no resolver en tiempo los expedientes que ingresan al Tribunal.	Externos	Económico	EXTERNO
	<b>11.1.5.</b>	Falta de coordinación y seguimiento de las acciones estratégicas, operativas y procesos de desarrollo institucional.	11.1.5. Incumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos.	Perdida de la legitimidad de la institución.	Internos	Institucional	Liderazgo
	<b>11.1.6.</b>	Falta de adecuación de nuevos procesos bajo la modalidad virtual	11.1.6. Obsolescencia en los procedimientos al pasar de la modalidad física a la virtual.	Errores en procedimientos ante la inexistencia de actualizaciones	Internos	Institucional	Legal
	<b>11.1.7.</b>	Dilatación por parte del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en el nombramiento de los Miembros del Tribunal	11.1.7. Nombramiento fuera del plazo para la continuidad de las resoluciones de los expedientes que ingresan al Tribunal	Tardanza en el conocimiento y resolución de los expedientes ingresados al Tribunal	Externos	Institucional	Límites de autoridad

<b>11.1.8</b>	Falta de divulgación de directrices generales para la gestión de la resolución de los expedientes	11.1.8. Formular políticas claras de gestión de resolución de expedientes	Inconsistencias en la línea jurisprudencial del Tribunal o nuevos lineamientos institucionales	Interno	Institucional	Legal
<b>11.1.9</b>	Inexistencia de análisis de la revisión del cumplimiento de la misión institucional	11.1.9. Anquilamiento de la función del Tribunal	Pérdida de vigencia institucional en el ámbito costarricense	Interno	Institucional	Legal
<b>11.1.10</b>	Inexistencia al seguimiento de la agenda ética en el Tribunal Registral Administrativo, así como del marco normativo.	11.1.10. Comportamiento antiéticos de los funcionarios del Tribunal en la gestión institucional	Pérdida de reputación del Tribunal ante la Sociedad Civil y los actores de los cuales brinda servicios	Interno	Institucional	Legal
<b>11.1.11</b>	Inexistencia de acciones integrales por parte del Gobierno de la República para desarrollar acciones integradas para atención de los ataques cibernéticos.	11.1.11. Ataques cibernéticos de entes externos organizados	Perdida de información e interrupción de la prestación de servicios.	Externo	Institucional	Prácticas de seguridad
<b>11.1.12</b>	Limitaciones a la utilización del edificio por la inclusión de terceras personas o por órdenes de desalojo.	11.1.12. Decisiones de autoridades superiores para ceder el edificio	Interrupción de prestación del servicio a los usuarios.	Externo	Institucional	EXTERNO

## RIESGOS REPUTACIONALES

Departamento / Unidad Administrativa:	PROCESO: NIVEL DIRECTIVO						
Responsable: Sra. Jueces de Tribunal	OBJETIVO DEL PROCESO:		Resolver y emitir la política institucional del Tribunal en materia sustantiva y administrativa.				
Objetivo estratégico:	Descripción del riesgo			Tipo de riesgo de acuerdo con la estructura			
	Causa	Evento	Consecuencia	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	
	<b>12.1.1.</b> Inadecuada supervisión de contrataciones.	Contratación de proveedores con conflictos de intereses	Riesgo de corrupción y violación de principios legales.	Interno	Institucional	Integridad	
	<b>12.1.2.</b> Falta de transparencia en remuneraciones	Pagos indebidos o sumas pagadas de más	Déficit presupuestario y daño reputacional	Interno	Institucional	Integridad	
	<b>12.1.3.</b> Influencias externas indebidas	Favorecimiento a partes específicas en resolución	Pérdida de independencia y confianza pública	Interno	Institucional	Integridad	
	<b>12.1.4.</b> Falta de controles en la gestión documental	Alteración o pérdida de expedientes o documentos clave	Obstaculización de procesos legales o administrativos con riesgos de fraude o incumplimientos.	Interno	Institucional	Integridad	
	<b>12.1.5.</b> Sobrecarga laboral o falta de personal	Omisiones o errores en procesos administrativos	Incremento en la vulnerabilidad a la corrupción	Interno	Institucional	Integridad	
	<b>12.1.6.</b> Ausencia de cultura de denuncia.	No se reportan actos antiéticos o ilegales	Impunidad y perpetuación de malas prácticas	Interno	Institucional	Integridad	
	<b>12.1.7.</b> Uso ineficaz de la tecnología	Sistemas informáticos obsoletos o vulnerables	Riesgo de ciberataques y acceso no autorizado a información sensible	Interno	Institucional	Integridad	
	<b>12.1.8.</b> Procesos financieros ineficientes	Mal uso de fondos públicos	Incremento en riesgos legales y pérdidas económicas	Interno	Institucional	Integridad	
	<b>12.1.9.</b> Desconocimiento de normativa ética	Conductas antiéticas no intencionales	Deterioro de la imagen institucional y sanciones legales.	Interno	Institucional	Integridad	

	<b>12.1.10.</b> Concentración excesiva de poder	Decisiones unilaterales sin justificación	Desconfianza en la gestión y posibles abusos de poder	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.11.</b> Mala planificación presupuestaria	Sobrecostos o proyectos sin ejecutar	Ineficiencia en el uso de recursos y cumplimiento limitado de objetivos institucionales	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.12.</b> Ausencia de evaluación de desempeño	Niveles bajos de productividad	Promoción de conductas negligentes	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.13.</b> Relación poco ética con terceros	Recepción de dádivas o regalos no declarados	Corrupción institucionalizada y sanciones legales	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.14.</b> Inestabilidad en liderazgo institucional	Falta de continuidad en políticas y procesos	Impacto en el cumplimiento de metas estratégicas	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.15.</b> Supervisión limitada de contratos vigentes	Incumplimientos por parte de proveedores	Impacto en servicios a la ciudadanía y pérdida de fondos públicos	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.16.</b> Falta de normativa actualizada	Desactualización normativa	Interpretaciones erróneas y discretionales; aumento de riesgos legales	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.17.</b> Concentración de decisiones	Alta discrecionalidad en toma de decisiones	Riesgo de favoritismos, falta de transparencia.	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.18.</b> Conflictos de intereses	Relaciones personales no declaradas	Nombramientos irregulares, contratos con proveedores en conflicto de intereses	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.19.</b> Falta de rendición de cuentas	Ausencia de auditorías y transparencia	Desconfianza institucional, uso indebido de recursos.	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.20.</b> Relación inadecuada con proveedores	Pago de dádivas o beneficios no declarados	Pérdida de credibilidad, posibles sanciones legales	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.21.</b> Control interno deficiente	Pagos indebidos o sumas pagadas de más	Pérdida de recursos financieros, afectación al presupuesto institucional	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.22.</b> Nepotismo o favoritismo	Nombramientos irregulares	Pérdida de confianza pública, deterioro del clima organizacional	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.23.</b> Ausencia de capacitación ética	Acciones antiéticas por desconocimiento	Sanciones legales, afectación de la imagen institucional	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.24.</b> Falta de controles tecnológicos	Desactualización de sistemas informáticos	Riesgo de pérdida de información y de ejecución presupuestaria inadecuada	Interno	Institucional	Integridad
	<b>12.1.25.</b> Poca transparencia en la contratación pública	Conflictos de intereses con proveedores	Uso indebido de fondos públicos	Interno	Institucional	Integridad

# MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

Departamento o Unidad:

## TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

Realizado por:

Revisado por:

**Comisión de Control Interno - Tribunal Registral Administrativo  
SEVRI - 2024-2025**

### ÁREA: ADMINISTRATIVA

**PROCESO : DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DESARROLLO ORGANIZACIONAL -**

Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)				Descripción de las medidas (E)	Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)			
	Probabilidad (B)	Magnitud consecuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)		Probabilidad del evento (F)	Magnitud consecuencia (G)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo residual (H)
1.1.1.	3	2	6	Alto	Realizar mensualmente las reuniones de seguimiento en la gestión presupuestaria con el Ministerio de Justicia y Paz y plantear por escrito las gestiones de seguimiento ante dicha entidad y realizar la programación financiera semanal, mensual y anual.	2	2	4	Medio
1.1.2.	2	2	4	Medio	Realizar la reprogramación en diciembre de cada año, posterior a la aprobación del Presupuesto por parte de la Asamblea Legislativa y ejecutar la modificaciones que autorice el Ministerio de Hacienda hasta el tercer trimestre del año en curso	2	2	4	Medio
1.1.3.	2	3	6	Alto	Integrar en el proceso de ejecución del Sistema Hacienda Digital a los Encargados de Proceso de: Tecnologías de la Información, Recursos Humanos, Proveeduría, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería y el Director Administrativo, para servir de contraparte en el proyecto, e informar al Órgano Colegiado el avance del proyecto que es un tema país.	2	2	4	Medio
1.1.4.	2	2	4	Medio	Revisión de los procesos de gestión contractual para disminuir y hacer más eficiente el gasto de la institución.	1	2	2	Bajo
1.2.1.	2	2	4	Medio	Desarrollo de plan de capacitación en las áreas requeridas y evaluar el impacto de esta en la gestión Administrativa	1	2	2	Bajo
1.3.1.	2	2	4	Medio	Mejoramiento de los procesos de control entre el Cuadro de Mando Integral y Evaluación del Desempeño	2	2	4	Medio
1.4.1.	3	2	6	Alto	Monitoreo y respuesta en tiempo de los impactos en la gestión del Tribunal por restricción del gasto	2	2	4	Medio
1.5.1.	3	2	6	Alto	Seguimiento al proceso de nombramiento de los Jueces por parte del Órgano Colegiado para mantener le proceso de gestión institucinal.	2	3	6	Alto
1.6.1.	2	2	4	Medio	Monitoreo del flujo de Caja del Tribunal Registral Administrativo y los ingresos de recursos al Ministerio de Hacienda de conformidad con la programación, semanal, mensual y anual.	2	2	4	Medio
1.7.1.	2	2	4	Medio	Establecer el protocolo de atención para la gestión de servicio y restauración de las áreas de trabajo de la institución para evitar la interrupción del servicio.	2	1	2	Bajo
1.8.1.	2	2	4	Medio	Realizar un seguimiento y coordinación cercano de la gestión del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Justicia respecto a la implementación de la Ley de Fortalecimiento del Presupuesto de los Órganos Desconcentrados.	2	2	4	Medio
1.9.1.	2	3	6	Alto	Realizar la solicitud de recursos adicionales sostenidos para poder mantener personal externo en el Tribunal para el cumplimiento de sus operaciones	1	3	3	Medio

PROCESO : TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN									
Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)				Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)				
	Probabilidad (B)	Magnitud consecuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)	Descripción de las medidas (E)		Probabilidad del evento (F)	Magnitud consecuencia (G)	Puntaje obtenido
2.1.1.	1	3	3	Medio	Se cuenta con equipos iguales en alta disponibilidad para realizar la sustitución lo más pronto posible. En casos que fallen todos los equipos de alta disponibilidad se tendrá garantía extendida sobre los equipos críticos para resolver cualquier inconveniente. Se tienen switches y firewall más críticos, siendo que se cambiarán para el año 2023 los de wifi Mantener el contrato de mantenimiento especializado en infraestructura Fortinet para dar soporte en caso requerido, según demanda.	2	2	4	Medio
2.1.2.	2	3	6	Alto	* Mantener el proceso de revisión del inventario de las aplicaciones y sistemas de información del TRA identificando posibles vulnerabilidades en cuanto a las actualizaciones y accesos e implementar todas las actualizaciones que requieran los servidores y aplicando todos los controles de seguridad necesarios para mejorar vulnerabilidades de red interna. * Gestionar el Sitio Alterno con el Convenio con la Dirección de Notariado para disminuir costos de operación en el Tribunal y adicionalmente, tener el respaldo de la información y garantizar la continuidad de las operaciones. *Mejorar la infraestructura de almacenamiento de la información con una línea dedicada adicional y mejorar la capacidad de almacenamiento.	2	2	4	Medio
2.1.3.	3	3	9	Alto	Mantener contrato con la empresa proveedora del servicio de internet el cual incluya el servicio de soporte las 24 horas los 7 días de la semana para resolver lo más pronto posible la interrupción del servicio. Realizar solicitud de presupuesto adicional para el año 2024 para contar con un segundo servicio de internet como medida de continuidad.	2	2	4	Medio
2.1.4.	1	3	3	Medio	Planificación de adquisiciones de equipos de tecnología con suficiente anticipación aliado al Plan Estratégico Informático 2020-2024.	1	2	2	Bajo
2.1.5.	3	3	9	Alto	Darle el mantenimiento a los extinguidores especializados para equipo de cómputo tanto en el cuarto de servidores como en cada piso. Contar con un plan de contingencia ambiental junto con la Comisión de Primeros Auxilios. Mantener y mejorar el Plan de Continuidad del Negocio para determinar brechas fortalezas en la gestión de restauración de la información.	2	3	6	Alto
2.1.6.	2	3	6	Alto	Aplicar los controles por parte del personal de TI así como del encargado de bienes y el encargado de mantenimiento de la institución por medio de la seguridad del edificio. Revisar los logs o registros del sistema automático de acceso a los cuartos críticos. Mantener el equipo debidamente asegurado en el Instituto Nacional de Seguros.	2	1	2	Bajo
2.1.7.	1	3	3	Medio	Relizar una planificación de acuerdo a la priorización de los servicios con base en el catálogo de servicios de TI para ejecutar las actividades que puedan realizarse con el presupuesto asignado.	2	1	2	Bajo
2.1.8.	3	3	9	Alto	Implementar de un software de monitoreo de toda la plataforma tecnológica institucional, para determinar posibles anomalías. Establecer una metodología o procedimiento de gestión de riesgos de TIC que permita realizar una identificación de las vulnerabilidades con apoyo de los dueños de los procesos. Realizar identificación de vulnerabilidades al menos una vez al año para conocer la plataforma tecnológica y los posibles riesgos.	2	2	4	Medio

<b>2.1.9.</b>	1	3	3	Medio	Gestionar políticas de seguridad para controlar el acceso no autorizado a los sistemas y a la información institucional. Revisar la asignación de perfiles y permisos dados a cada funcionario en cada uno de sistemas del Tribunal. Gestionar los accesos adecuados con la encargada de archivo para el acceso a la información de toda la información institucional en donde se cuente con un documento claro de los roles y permisos que debe tener cada funcionario.	2	2	4	Medio
<b>2.1.10.</b>	2	2	4	Medio	Realizar el análisis de gestión de incidentes de la Tecnología de la Información con la nueva herramienta Albi de gestión de Aranda y poder determinar la capacidad instalada para atención de usuarios y gestión Tic's.	2	1	2	Bajo
<b>2.1.11.</b>	1	3	3	Medio	Mantener un contrato por horas de equipo o servicios especializados como lo es el equipo de audio.	2	1	2	Bajo
<b>2.1.12.</b>	2	2	4	Medio	Gestionar, actualizar y aplicar la normativa de Tecnologías de información, realizando campañas de sensibilización y concientización a todo personal en temas de seguridad de la información y seguridad informática. Gestionar el cierre de brechas de las vulnerabilidades desde la perspectiva: red interna, red externa, recurso humano y controles administrativos. Implementar controles necesarios que puedan gestionar efízicamente la gestión de TIC en el TRA.	2	1	2	Bajo
<b>2.1.13.</b>	3	2	3	Medio	Realizar una planificación y actualización anual de las funciones del personal de TI tanto las operativas, de proyectos como las gestiones de control de toda la normativa mediante la implementació de roles y responsabilidades del personal de TI del TRA.	2	1	2	Bajo
<b>2.1.14.</b>	3	2	3	Medio	Gestionar la documentación de las nuevas disposiciones de la normativa definida por el Ministerio de Tecnologías Información y Telecomunicaciones de acuerdo a un Plan de Acción para su ejecución para determinar los mejores cursos de acción para su cumplimiento.	2	1	2	Bajo

#### PROCESO: RECURSOS HUMANOS

Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)				Descripción de las medidas (E)	Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)			
	Probabilidad (B)	Magnitud consecuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)		Probabilidad del evento (F)	Magnitud consecuencia (G)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo residual (H)
<b>3.1.1.</b>	1	2	2	Bajo	Seguimiento a la gestión de Reprogra 2.1 para cerrar las brechas en cuanto a objetivos organizacionales y personales, liderazgo, clima organizacional, comunicación y trabajo en equipo.	1	1	1	Bajo
<b>3.1.2.</b>	3	1	3	Medio	Seguimiento de la propuesta de Hacienda Digital para integración de las instituciones en los nuevos programas de gestión de recursos humanos en materia de planilla y otras bondades del módulo de Recursos Humanos de dicha aplicación.	2	2	4	Medio
<b>3.1.3.</b>	1	2	2	Bajo	Acompañamiento y evaluación para retroalimentación de la gestión de capacitación en el Consejo Académico por parte de la Encargada del Proceso de Gestión Institucional de Recursos Humanos.	1	2	2	Bajo
<b>3.1.4.</b>	1	2	2	Bajo	Revisión de la normativa vinculada la gestión de Recursos Humanos o realizar actualizaciones por cambios generados de los Órganos Rectores de en materia de Recursos Humanos	1	1	1	Bajo
<b>3.1.5.</b>	2	2	4	Medio	Desarrollar una campaña de promoción de los valores institucionales en el Tribunal de manera continua.	1	2	2	Bajo
<b>3.1.6.</b>	2	2	4	Medio	Manterner las capacitaciones al personal de tribunal bajo un liderazgo evolutivo y de autoevaluación y autogestión sin perder de vista las directrices institucionales, para el desarrollo del teletrabajo.	2	1	2	Bajo
<b>3.17.</b>	2	2	4	Medio	Desarrollar procesos de integración por la modalidad virtual para lograr integrar al personal con la modalidad de oficina virtual.	2	1	2	Bajo

<b>3.18.</b>	3	2	6	Alto	Aplicación del Plan de Susección del Tribunal Registral Administrativo para los Miembros del Tribunal a efecto de garantizar que existan jueces nombrados en forma permanente, haciendo la salvedad que dictados los actos, depende de la ratificación de la Asamblea Legislativa, siendo esto un factor exógeno.	2	3	6	Alto
<b>3.19.</b>	3	2	6	Alto	Aplicación de plan de sustitución de funcionarios del área administrativa	2	2	4	Medio
<b>3.20.</b>	3	2	6	Alto	Realizar la gestión ante el Ministerio de Planificación y Servicio Civil para hacer los cambios pertinentes en las bases salariales, de tal forma que sean competitivas para atraer el personal con las competencias pertinentes para el Tribunal	1	3	3	Medio

## **PROCESO: PRESUPUESTO**

Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)				Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)				
	Proba- bilidad (B)	Magnitud conse- cuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)	Descripción de las medidas (E)	Probabilida- d del evento (F)	Magnitud conse- cuencia (G)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo residual (H)
4.1.1.	2	2	4	Medio	4.1.1. Seguimiento y cumplimiento de las directrices presupuestarias y realizar justificaciones sobre ampliaciones de gasto en los casos que puedan aplicarse	2	2	4	Medio
4.1.2	1	2	2	Bajo	4.1.2. Aplicación de la normativa presupuestaria-financiera vigente y brindar los informes respectivos en forma y tiempo a las unidades rectoras.	2	2	4	Medio
4.1.3	1	2	2	Bajo	4.1.3. Aplicación de la normativa presupuestaria-financiera vigente	2	2	4	Medio
4.1.4	1	1	1	Bajo	4.1.4. Desarrollar programas de capacitación para el cumplimiento normativo-presupuestario e involucrar al Órgano Colegiado para evitar incluir proyectos o actividades no programadas previamente, por medio del manejo de banco de proyectos del Tribunal.	1	1	1	Bajo
4.1.5	1	2	2	Bajo	4.1.5. Revisión y actualización de normativa y procedimientos de la gestión presupuestaria e involucración de las diferentes unidades administrativas en la gestión de planificación y	2	1	2	Bajo
4.1.6	1	2	2	Bajo	4.1.6. Gestión de capacitación de los profesionales A en las gestiones financiera de la institución.	2	1	2	Bajo
4.1.7	2	2	4	Medio	4.1.7. Seguimiento de las directrices emitidas por el Ministerio de Justicia y Paz y del Ministerio de Hacienda y reprogramar la gestión presupuestaria y directrices respectivas.	2	2	4	Medio
4.1.8	2	2	4	Medio	4.1.8. Seguimiento de la propuesta de Hacienda Digital para integración de las instituciones en los nuevos programas de gestión de presupuesto y tesorería.	2	2	4	Medio
4.1.9	1	3	3	Medio	4.1.9. Seguimiento a la modificación presupuestaria en el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Hacienda	2	2	4	Medio

## **PROCESO: CONTABILIDAD**

Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)			Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)					
	Probabi- lidad (B)	Magnitud conse- cuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)	Descripción de las medidas (E)		Probabilida- d del evento (F)	Magnitud conse- cuencia (G)	Puntaje obtenido

<b>5.1.1</b>	1	3	3	Medio	5.1.1. Contar un registro de recurso humano disponible para realizar las suplencias del personal vinculado al área financiera. Capacitar internamente en la gestión de los procesos financieros a los funcionarios de este proceso.	2	2	4	Medio
<b>5.1.2</b>	1	3	3	Medio	5.1.2. Capacitación constante y permanente del personal.	1	2	2	Bajo
<b>5.1.3</b>	2	3	6	Alto	5.1.3. Mantener un contrato vigente de mantenimiento y actualización de la plataforma tecnológica para requerimientos de mantenimiento correctivo.	2	1	2	Bajo
<b>5.1.4</b>	3	3	9	Alto	5.1.4. Comunicación constante y directa con la Unidad de Consolidación de Cifras de Contabilidad Nacional. Apoyo del Director Administrativo y del Órgano Colegiado	2	2	4	Medio
<b>5.1.5</b>	3	3	9	Alto	5.1.5. Análisis de los cambios realizados por la Contabilidad Nacional para la integración de información de acuerdo a sus directrices y determinar la carga de trabajo en el proceso contable.	2	1	2	Bajo
<b>5.1.6</b>	3	3	9	Alto	5.1.6. Análisis de la nueva forma de trabajo e integración de actividades presupuesto-contable y otros datos financieros orientados hacia la integración de datos entre las dependencias del Ministerio de Justicia y Paz y el Tribunal Registral Administrativo	2	2	4	Medio
<b>5.1.7</b>	3	3	9	Alto	5.1.7. Desarrollo de política para aseguramiento de la calidad de información, así como la oportunidad de la misma.	2	1	2	Bajo
<b>5.1.8</b>	2	2	4	Medio	Seguimiento de la propuesta de Hacienda Digital para integración de las instituciones en los nuevos programas de gestión de contabilidad.	2	2	4	Medio
<b>5.1.9</b>	2	3	6	Alto	Seguimiento por medio de la Comisión NIC SP y el equipo de trabajo el Plan de Acción de la gestión de brechas en la aplicación de la normativa vigente emitida por la Contabilidad Nacional	2	1	2	Bajo

#### PROCESO: PROVEEDURIA

Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)				Descripción de las medidas (E)	Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)			
	Probabilidad (B)	Magnitud consecuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)		Probabilidad del evento (F)	Magnitud consecuencia (G)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo residual (H)
<b>6.1.1</b>	3	3	9	Alto	6.1.1. Cada unidad administrativa cumpla con la programación preestablecida en el Plan de Compras Institucional y sus metas institucionales.	2	2	4	Medio
<b>6.1.2</b>	3	3	9	Alto	6.1.2. Segregación en los procesos de registro de información de ingreso de bienes y gestión de control entre en el ingreso y salida de materiales y suministros, así como bienes capitalizables.	2	2	4	Medio
<b>6.1.3</b>	3	3	9	Alto	6.1.3. Seguimiento de las directrices en la gestión de contratos del área de servicios generales asignados al Proveedor.	2	1	2	Bajo
<b>6.1.4</b>	3	3	9	Alto	6.1.4. Mejorara el seguimiento de control en la gestión de bodega, mediante la implementación de controles.	2	2	4	Medio
<b>6.1.5</b>	3	3	9	Alto	6.1.5. Seguimiento a las directrices del Ministerio de Justicia y Paz para la integración de sistemas del Ministerio de Hacienda con el Tribunal Registral Administrativo.	2	2	4	Medio

<b>6.1.6.</b>	2	2	4	Medio	Desarrollo de charlas de capacitación a los funcionarios del Tribunal y gestión de la modificación normativa interna para adecuarlo a los nuevos cambios.	2	1	2	Bajo
---------------	---	---	---	-------	---	---	---	---	------

**PROCESO: ARCHIVO CENTRAL**

Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)				Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)				
	Probabilidad (B)	Magnitud consecuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)	Descripción de las medidas (E)	Probabilidad del evento (F)	Magnitud consecuencia (G)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo residual (H)
7.1.1	3	3	9	Alto	7.1.1. Crear una campaña de sensibilización y concientización a los funcionarios, para que conozcan sobre la importancia de resguardar la documentación en los medios oficiales	2	2	4	Medio
7.1.2	1	3	3	Medio	7.1.2. Se deberá diseñar un plan de preservación ante desastres naturales para salvaguardar los documentos en los diferentes soportes	1	1	1	Bajo
7.1.3	2	2	4	Alto	7.1.3. Solicitarle al usuario reponer el material extraviado, con una edición igual o superior	1	1	1	Bajo
7.1.4	2	2	4	Medio	7.1.4. Crear una base de datos para incorporar los datos de los documentos que fueron producidos en soporte papel y aplicar la Norma Nacional de Descripción Archivística.	1	1	1	Bajo
7.1.5	2	2	4	Medio	7.1.5. Capacitar a la secretaría ejecutiva del Departamento Administrativo para que conozca la plantilla en excel para la descripción de toda la bibliografía nueva que ingresa a la biblioteca	1	1	1	Bajo

**PROCESO: MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO Y GESTIÓN AMBIENTAL**

Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)				Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)				
	Probabilidad (B)	Magnitud consecuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)	Descripción de las medidas (E)	Probabilidad del evento (F)	Magnitud consecuencia (G)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo residual (H)
8.1.1	3	2	6	Alto	8.1.1. Mantener el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo y establecer los controles de seguimiento de la prestación de servicios	2	1	2	Bajo
8.1.2	3	2	6	Alto	8.1.2. Mantener el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo y establecer los controles de seguimiento de la prestación de servicios	2	1	2	Bajo

<b>8.1.3</b>	3	2	6	Alto	8.1.3. Mantener el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo y establecer los controles de seguimiento de la prestación de servicios	1	2	2	Bajo
<b>8.1.4</b>	3	2	6	Alto	8.1.4. Mantener el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo y establecer los controles de seguimiento de la prestación de servicios	1	2	2	Bajo
<b>8.1.5</b>	3	2	6	Alto	8.1.5. Revisión periódico de los sistemas de evacuación de aguas y mantener un contrato activo para la atención de este tipo de situaciones	1	3	3	Medio
<b>8.1.6</b>	3	2	6	Alto	8.1.6. Mantener el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo y establecer los controles de seguimiento de la prestación de servicios	1	2	2	Bajo
<b>8.1.7</b>	3	2	6	Alto	8.1.7. Mantener el aseguramiento de la infraestructura del Tribunal en caso de sismo o fatiga de los materiales.	1	3	3	Medio
<b>8.1.8</b>	3	2	6	Alto	8.1.8. Mantener el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores y realizar el entrenamiento a los agentes de seguridad y personal del Tribunal para atender la emergencias y coordinar con el Departamento de Bomberos de la zona.	2	3	6	Alto
<b>8.1.9</b>	3	2	6	Alto	8.1.9. Establecer las medidas de prevención respectivas en la prestación de servicios.	1	2	2	Bajo
<b>8.1.10</b>	2	2	4	Medio	8.1.10. Coordinar con la proveedería la compra de productos ambientales para control de plagas	1	1	1	Bajo
<b>8.1.11</b>	2	2	4	Medio	8.1.11. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al menos una vez al año y dos estudios de potabilidad	1	2	2	Bajo
<b>8.1.12</b>	3	2	6	Alto	8.1.12. Realizar la programación de mantenimientos general en el edificio para garantizar la continuidad de las operaciones	2	2	4	Medio
<b>8.1.13</b>	2	3	6	Alto	8.1.13. Realizar el proceso de desinfección de las instalaciones y habilitar todas las áreas de la institución para el servicio al usuario y personal del Tribunal y colaborativo, además de seguir firmemente el protocolo de atención de la pandemia.	2	2	4	Medio
<b>8.1.14</b>	2	3	6	Alto	8.1.14. Realizar el proceso de mantenimiento y actualización de indicadores de la gestión de las bombas de agua para monitorear y prevenir cualquier desperfecto, además de renovar los contratos de mantenimiento preventivo y correctivo respectivos.	2	2	4	Medio

ÁREA: STAFF - ASESORÍA LEGAL -

Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)				Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)				
	Probabilidad (B)	Magnitud consecuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)	Descripción de las medidas (E)	Probabilidad del evento (F)	Magnitud consecuencia (G)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo residual (H)
9.1.1.	2	2	4	Medio	9.1.1. Mantener un proceso continuo de la gestión de capacitación del área legal y aprovechar los cursos inter institucionales que se puedan coordinar para fortalecer este proceso.	1	2	2	Bajo
9.1.2.	2	3	6	Alto	9.1.2. Mantener el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo asignado a los procesos de notificación de los asuntos que se ventilan en el Tribunal Contencioso Administrativo y otras diligencias judiciales respectivas.	2	2	4	Medio
9.1.3.	2	3	6	Alto	9.1.3. Mantener la continuidad del servicio de internet para acceso a bases de datos del Poder Judicial y cualquier otra plataforma relacionada.	2	1	2	Bajo
9.1.4.	2	2	4	Medio	9.1.4. Se tiene un desarrollo del plan de actualización de la normativa interna y vinculada con normas externas misma que se define en el primer semestre de cada año.	2	2	4	Medio
9.1.5.	2	3	6	Alto	9.1.5. Desarrollar un acompañamiento al Órgano Colegiado para analizar los casos que han sido ventilados en el Tribunal Contencioso Administrativo, a fin de mejorar la redacción de las resoluciones.	2	2	4	Medio
9.1.6.	2	3	6	Alto	9.1.6. Especializar la gestión de resolución de los expedientes que ingresan al Tribunal para mejorar los procesos de resolución.	2	2	4	Medio
9.1.7	2	2	4	Medio	9.1.7. Aplicación del Plan de continuidad de la gestión de área sustantiva por medio de políticas de respaldo de información en sitios alternos.	2	1	6	Alto

**ÁREA: SUSTANTIVA**

Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)				Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)				
	Probabilidad (B)	Magnitud consecuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)	Descripción de las medidas (E)	Probabilidad del evento (F)	Magnitud consecuencia (G)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo residual (H)
10.1.1.	1	3	3	Medio	10.1.1. Desarrollo de un programa de capacitación claro, con objetivos y vinculado a los objetivos y acciones estratégicas del Tribunal y aprovechamiento de capacitación gratuita de entidades internas y exteranas vinculadas a la materia registral notarial	2	2	4	Medio
10.1.2	2	3	6	Alto	10.1.2. Realizar el proceso de reclutamiento permanente en la Dirección General de Servicio Civil a efecto de contar con un registro de elegibles para la continuidad de las operaciones del Tribunal cuando sea necesario nombrar servidores interinos o en propiedad.	2	2	4	Medio
10.1.3	1	3	3	Medio	10.1.3. Mantenimiento del servicio de internet del Tribunal en el contrato de servicio para garantizar la continuidad de las operaciones del área sustantiva.	1	2	2	Bajo
10.1.4.	2	3	6	Alto	10.1.4. Capacitación constante y permanente a los funcionarios del Tribunal vinculada con los objetivos estratégicos. Retroalimentación constante de los temas relevantes entre los funcionarios del área sustantiva en los diferentes foros de discusión y análisis de materia registral notarial.	1	2	2	Bajo
10.1.5	2	3	6	Alto	10.1.5. Garantizar un mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo del Sistema de Gestión de Expediente Digital (SIDIGE), así como establecer el respaldo del mismo y las prioridades para la continuidad del servicio. Y proseguir con el desarrollo evolutivo en la trazabilidad del Expediente así como la divulgación de la información a los usuarios.	1	3	3	Medio
10.1.6.	1	3	3	Medio	10.1.6. Definir roles de gestión de atención al usuario en el área sustantiva de forma clara vinculado al proceso de información del Estado del Expediente y otra información relacionada. Así como realizar la exploración de tipo de usuario que atiende el Tribunal, así como sus necesidades para mejorar la plataforma de servicio e interoperatividad.	1	2	2	Bajo

<b>10.1.7.</b>	1	3	3	Medio	10.1.7. Implementar el Sitio Alterno con la Dirección Nacional de Notariado para el respaldo de la información para garantizar la continuidad del servicio.	3	1	3	Medio
<b>10.1.8.</b>	1	3	3	Medio	10.1.8. Supervisar la gestión de actualización de información del Sitio Web del Tribunal del área sustantiva por parte del Juez Tramitador, así como la interacción de los servidores vinculados a la atención del usuario.	1	1	1	Bajo
<b>10.1.9.</b>	1	3	3	Medio	10.1.9. Planificar la gestión sustantiva para la ejecución de actividades y proyectos que sean compatibles con los indicadores de desempeño y ejecución presupuestaria.	2	2	4	Medio
<b>10.1.10.</b>	1	3	3	Medio	10.1.10. Seguimiento del proceso de gestión de nombramiento de los Jueces del Tribunal en tiempo, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo.	3	2	6	Alto
<b>10.1.11.</b>	3	3	9	Alto	10.1.11. Coadyuvar en la elaboración e implementación de medidas que proyecten al Tribunal ante los usuarios y la sociedad civil, como capacitaciones a usuarios externos e instituciones, coordinación con otras instituciones y participación en distintos foros.	2	2	4	Medio

**ÁREA: ÓRGANO COLEGIADO**

Riesgo No. (A)	Sin considerar medidas de administración de riesgos (inherente)				Descripción de las medidas (E)	Medidas de administración de riesgos existentes (riesgo residual)			
	Probabi- lidad (B)	Magnitud conse- cuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)		Probabilida- d del evento (F)	Magnitud conse- cuencia (G)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo residual (H)
11.1.1.	1	3	3	Medio	11.1.1. Seguimiento de disposiciones emitidas por el Órgano Colegiado por medio del Sistema de Gestión de Acuerdos VER NUEVA APLICACIÓN	2	2	4	Medio
11.1.2	2	3	6	Alto	11.1.2. Mantener una política de independencia funcional y administrativa en la gestión del Tribunal Registral Administrativo, para garantizar la independencia como superior impropio de los actos que se generan en los Registros que conforman el Registro Nacional.	1	3	3	Medio
11.1.3.	2	3	6	Alto	11.1.3. Realizar un seguimiento en el mejoramiento de plazos de resolución del Tribunal Registral Administrativo.	2	3	6	Alto
11.1.4.	2	3	6	Alto	11.1.4. Realizar las acciones de justificación en caso de que sea necesario restablecer las plazas con la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y entes de control superior.	2	2	4	Medio
11.1.5	2	3	6	Alto	11.1.5. Seguimiento de la gestión institucional mediante el cumplimiento de metas institucional operativas y estratégicas, así como vincularlas a la evaluación del desempeño.	2	2	4	Medio
11.1.6.	2	2	4	Medio	11.1.6. Desarrollo y seguimiento a las actualizaciones normativas de los diferentes procesos de índole normativo.	2	1	2	Bajo
11.1.7.	2	3	6	Alto	11.1.7. Realizar la publicación y seguimiento de la nueva normativa establecida en el Reglamento Operativo del Tribunal para el nombramiento de los Miembros del Tribunal.	2	2	4	Medio
11.1.8	2	3	6	Alto	11.1.8. Análisis y reformulación de las directrices en materia sustantiva a fin de actualizar las circulares vigentes y adecuarlas a los nuevos lineamientos institucionales	2	2	4	Medio
11.1.9	2	3	6	Alto	11.1.9. Análisis y propuesta de diversificación de las actividades del Tribunal con el objetivo de mantener vigente la función institucional a la luz de los cambios político económicos	2	2	4	Medio
11.1.10	2	3	6	Alto	11.1.10. Seguimiento de la agenda ética en el Tribunal, valores, así como el fortalecimiento Sistema de Control Interno para prevenir aspectos y comportamientos antiéticos de los servidores del Tribunal.	2	3	6	Alto
11.1.11	3	3	9	Alto	11.1.11. Cordianar con las autoridades del Ministerio de Ciencia y Tecnología las acciones principales	2	2	4	Medio
11.1.12	2	3	6	Alto	11.1.10. Establecer las condiciones legales respectivas para que la prestación del servicio de la institución no se interrumpta por la ocupación de espacios en la institución. Y solicitar presupuesto adicional en caso que sea necesario alquilar nuevas oficinas.	2	2	4	Medio

**RIESGOS REPUTACIONES**

Sin considerar medidas de administración de	Medidas de administración de
---	------------------------------

Riesgo No. (A)	Probabilidad (B)	Magnitud consecuencia (C)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo inherente (D)	Descripción de las medidas (E)	Probabilidad del evento (F)	Magnitud consecuencia (G)	Puntaje obtenido	Nivel de riesgo residual (H)
12.1.1.	2	3	6	Alto	Auditorías regulares externas, con herramientas de monitoreo de licitaciones electrónicas.	2	2	4	Medio
12.1.2.	2	3	6	Alto	Documentar la gestión de autorizaciones, controles y revisión de pagos de planilla	2	3	6	Alto
12.1.3.	1	3	3	Medio	Formar éticamente a los funcionarios y desarrollo de reglamentos referidos a determinar y evitar los conflictos de intereses.	2	2	4	Medio
12.1.4.	2	3	6	Alto	Registro de bitácoras de acceso al Sistema Gestor Documental y determinar niveles de acceso restringidos para evitar la manipulaciones de documentos.	2	2	4	Medio
12.1.5.	1	3	3	Medio	Revisión periódica de la carga laboral y ajuste de recursos humanos para equilibrar tareas.	2	2	4	Medio
12.1.6.	2	2	4	Medio	Mejorar el canal seguro y confidencial de denuncias internas y externas.	2	1	2	Bajo
12.1.7.	1	3	3	Medio	Inversión en tecnología avanzada y actualizaciones periódicas en ciberseguridad.	2	1	2	Bajo
12.1.8.	1	3	3	Medio	Aplicación de sistemas automatizados para seguimiento de transacciones financieras.	2	1	2	Bajo
12.1.9.	2	3	6	Alto	Desarrollar talleres obligatorios sobre ética institucional y manuales de conducta claros.	2	2	4	Medio
12.1.10.	1	3	3	Medio	Mejorar la gestión colegiada de decisiones en aspectos críticos en el área sustantiva y administrativa.	2	1	2	Bajo
12.1.11.	1	3	3	Medio	Mejorar la formulación del presupuesto basado en resultados con indicadores claros de desempeño.	2	3	6	Alto
12.1.12.	1	3	3	Medio	Desarrollo de un sistema integral de evaluación de desempeño basado en metas y resultados institucionales.	2	1	2	Bajo
12.1.13.	2	3	6	Alto	Políticas claras de no aceptación de regalos y supervisión activa de estas reglas.	2	2	4	Medio
12.1.14.	1	3	3	Medio	Definir políticas institucionales que trasciendan los cambios administrativos o políticos.	2	1	2	Bajo
12.1.15.	1	3	3	Medio	Seguimiento de los Órganos Fiscalizadores de contrato para supervisar cada contrato y seguimiento de avances periódicos.	2	1	2	Bajo
12.1.16.	1	3	3	Medio	Actualización y revisión periódica de normativa, alineándola con los estándares internacionales y nacionales vigentes.	2	1	2	Bajo
12.1.17.	2	3	6	Alto	Implementación de controles internos robustos, como comités de decisión colegiada.	2	2	4	Medio
12.1.18.	1	3	3	Medio	Política estricta de declaración de conflictos de intereses con revisión periódica.	2	1	2	Bajo
12.1.19.	1	3	3	Medio	Fortalecimiento del sistema de auditoría interna y reportes periódicos al público.	2	1	2	Bajo
12.1.20.	2	3	6	Alto	Implementación de procesos de contratación transparentes y monitoreados externamente.	2	2	4	Medio
12.1.21.	1	3	3	Medio	Automatización de procesos financieros y mayor capacitación al personal administrativo.	2	1	2	Bajo
12.1.22.	1	3	3	Medio	Inclusión de evaluaciones por méritos y comités independientes para procesos de selección.	2	1	2	Bajo
12.1.23.	2	3	6	Alto	Programa continuo de capacitación en ética y valores institucionales.	2	2	4	Medio
12.1.24.	2	3	6	Alto	Mantenimiento regular y uso de sistemas con respaldos automáticos y protocolos de seguridad actualizados.	2	2	4	Medio
12.1.25.	1	3	3	Medio	Maximizar el uso del Sistema de Compras Públicas de transparencia y seguimiento de contratación pública de tal forma que todos los procesos se encuentren actualizados y completos.	2	1	2	Bajo

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS													
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO													
Unidad:	COMISIÓN DE CONTROL INTERNO												
Realizado por:	SEVRI - 2024 - 2025												
No. Riesgo	Nivel de riesgo inherente	Grado en que la institución puede afectar las causas riesgos	Importancia de la política, proyecto, función, actividad para la institución	Eficacia y Eficiencia de las medidas de administración de riesgo existentes			Parámetros de aceptabilidad de riesgos	Resultado evaluación					
				Nivel de riesgo residual	Costo de la medida	Análisis/ costo beneficio							
<b>ÁREA: ADMINISTRATIVA</b>													
<b>PROCESO : DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DESARROLLO ORGANIZACIONAL -</b>													
1.1.1.	Alto	Medio	Media	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra					
1.1.2.	Medio	Medio	Media	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra					
1.1.3.	Alto	Medio	Media	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra					
1.1.4.	Medio	Medio	Media	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra					
1.2.1.	Medio	Medio	Media	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra					
1.3.1.	Medio	Medio	Media	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra					
1.4.1.	Alto	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra					
1.5.1.	Alto	Alto	Alto	Alto	N/A	Positivo	2	Se administra					
1.6.1.	Medio	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra					
1.7.1.	Medio	Alto	Alto	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra					
1.8.1.	Medio	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra					
<b>PROCESO : TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</b>													
2.1.1.	Medio	Medio	Media	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.2.	Alto	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra					
2.1.3.	Alto	Medio	Media	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.4.	Medio	Medio	Media	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.5.	Alto	Medio	Media	Alto	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.6.	Alto	Medio	Media	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.7.	Medio	Medio	Media	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.8.	Alto	Medio	Media	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.9.	Medio	Medio	Media	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.10.	Medio	Medio	Media	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.11.	Medio	Medio	Media	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.12.	Medio	Medio	Media	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.13.	Medio	Medio	Media	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra					
2.1.14.	Medio	Medio	Media	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra					

PROCESO: RECURSOS HUMANOS								
3.1.1.	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
3.1.2.	Medio	Alto	Bajo	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
3.1.3.	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
3.1.4.	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
3.1.5.	Medio	Medio	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
3.1.6.	Medio	Alto	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
3.17.	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
3.18.	Alto	Bajo	Bajo	Alto	N/A	Positivo	1	Se administra
PROCESO: PRESUPUESTO								
4.1.1.	Medio	Alto	Bajo	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
4.1.2.	Bajo	Medio	Bajo	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
4.1.3.	Bajo	Alto	Bajo	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
4.1.4.	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
4.1.5.	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
4.1.6.	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
4.1.7.	Medio	Bajo	Bajo	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
4.1.8.	Medio	Bajo	Bajo	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
PROCESO: CONTABILIDAD								
5.1.1.	Medio	Medio	Bajo	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
5.1.2.	Medio	Medio	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
5.1.3.	Alto	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
5.1.4.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
5.1.5.	Alto	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
5.1.6.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
5.1.7.	Alto	Alto	Alto	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
5.1.8.	Medio	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
5.1.9.	Alto	Alto	Alto	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
PROCESO: PROVEEDURIA								
6.1.1.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
6.1.2.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
6.1.3.	Alto	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
6.1.4.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
6.1.5.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
6.1.6.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
PROCESO: ARCHIVO CENTRAL								
7.1.1.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
7.1.2.	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
7.1.3.	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
7.1.4.	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
7.1.5.	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra

PROCESO: MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO Y GESTIÓN AMBIENTAL								
8.1.1	Alto	Alto	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
8.1.2	Alto	Alto	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
8.1.3	Alto	Alto	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
8.1.4	Alto	Alto	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
8.1.5	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
8.1.6	Alto	Alto	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
8.1.7	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
8.1.8	Alto	Alto	Medio	Alto	N/A	Positivo	2	Se administra
8.1.9	Alto	Alto	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
8.1.10	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
8.1.11	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
8.1.12	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
8.1.13	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
8.1.14	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
ÁREA: STAFF - ASESORÍA LEGAL -								
9.1.1.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
9.1.2.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
9.1.3.	Alto	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
9.1.4.	Medio	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
9.1.5.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
9.1.6.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
9.1.7	Medio	Medio	Medio	Alto	N/A	Positivo	1	Se administra
ÁREA: SUSTANTIVA								
10.1.1.	Medio	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
10.1.2	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
10.1.3	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
10.1.4.	Alto	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
10.1.5	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
10.1.6.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
10.1.7.	Medio	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
10.1.8.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	1	Se administra
10.1.9.	Medio	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
10.1.10.	Medio	Medio	Medio	Alto	N/A	Positivo	1	Se administra
10.1.11.	Alto	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
ÁREA: ÓRGANO COLEGIADO								
11.1.1.	Medio	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	1	Se administra
11.1.2	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
11.1.3.	Alto	Alto	Medio	Alto	N/A	Positivo	2	Se administra
11.1.4.	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	3	Se administra
11.1.5	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra

11.1.6.	Alto	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
11.1.7.	Medio	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
11.1.8.	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
11.1.9.	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
11.1.10.	Alto	Alto	Medio	Alto	N/A	Positivo	2	Se administra
11.1.11.	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
11.1.12.	Alto	Alto	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra

#### RIESGOS REPUTACIONES

12.1.1.	Alto	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.2.	Alto	Alto	Alto	Alto	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.3.	Medio	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.4.	Alto	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.5.	Medio	Medio	Medio	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.6.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.7.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.8.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.9.	Alto	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.10.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.11.	Medio	Medio	Medio	Alto	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.12.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.13.	Alto	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.14.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.15.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.16.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.17.	Alto	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.18.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.19.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.20.	Alto	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.21.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.22.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.23.	Alto	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.24.	Alto	Alto	Alto	Medio	N/A	Positivo	2	Se administra
12.1.25.	Medio	Medio	Medio	Bajo	N/A	Positivo	2	Se administra



## TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

24 de abril de 2025

TRA-SE-039-2025

Señor  
**Luis Gustavo Socatelli Porras**  
Director administrativo  
Tribunal Registral Administrativo

Asunto: Matriz de riesgos 2024-2025

Estimado señor:

Le transcribo el acuerdo tomado en el capítulo quinto, acuerdo cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria TRA-0014-2025, celebrada a las quince horas diez minutos del ocho de abril de dos mil veinticinco, de este Tribunal

**“ACUERDO 4.** Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-CI-004-2025, de 3 de abril de 2025, firmado por Luis Gustavo Socatelli Porras, secretario de la Comisión de Control Interno; aprobar la Matriz de riesgos 2024-2025 del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional. Comuníquese a Luis Gustavo Socatelli Porras, secretario de la Comisión de Control Interno, para que proceda conforme. **ACUERDO.”**

Atentamente,

Karen Quesada Bermúdez  
Secretaria  
Tribunal Registral Administrativo

mmc